

## PLAN CUOTAS EXTRAS MÁS POLIZA O BONO

Aplica entre el 01 y 31 de Agosto de 2024 y únicamente para la compra de vehículos nuevos de la marca Renault, particular Kwid, Logan, Sandero Stepway, Duster, Oroch, Captur, Koleos modelo 2024 y 2025 (según aplique y según la disponibilidad del vehículo) financiados a través de RCI Colombia S.A Compañía de Financiamiento, entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia. El cliente paga cuotas mensuales fijas compuestas de abono a capital, pago de intereses y pago de cargos adicionales correspondientes a los seguros. los cuales se cobran durante toda la vigencia del crédito; la preinscripción ante el RUNT y constitución de la garantía mobiliaria, los cuales se cobran al inicio de la vigencia del crédito; la cancelación de la garantía mobiliaria y la cancelación del levantamiento de prenda ante el RUNT, los cuales se cobran en la última cuota del crédito, entre otros en caso de que llegasen a aplicar. El cliente paga dos cuotas extras en el año que serán canceladas junto con la cuota normal en los meses de junio y diciembre durante la vigencia del crédito que van directo a reducción de capital. La cuota extra pactada por el cliente deberá ser inferior al valor de la prima de servicio legalmente constitutiva de salario y recibida semestralmente en junio y en diciembre por parte del empleado. La tasa de interés asignada al cliente podrá ser fija o variable indexada a la IBR, según política de tasas vigente de la entidad, el plazo seleccionado por el cliente y la cuota inicial otorgada por el cliente. El plazo máximo de financiación es de 72 meses. El valor para financiar dependerá de la capacidad de endeudamiento y perfil creditico del cliente. El cliente tendrá la posibilidad de realizar abonos a capital durante toda la vigencia del crédito bien sea en modalidad reduce plazo o reduce cuota. en ambos casos la cuota mensual y/o la cuota extra serán modificados a razón del abono extraordinario y según el tipo de amortización del plan de pagos del crédito. Los accesorios, la garantía extendida, la matricula y el mantenimiento en caso de que sean financiados son financiados dentro del crédito bajo un plan de amortización tradicional con pagos mensuales a partir del mes siguiente al desembolso y con una tasa de interés fija o variable según política de tasas vigente de RCI Colombia y el plazo seleccionado, igual a la del capital principal del vehículo. Bajo este plan financiero, se le obsequiará al cliente la póliza todo riesgo auto por el primer año o un bono que podrá ser utilizado por el cliente a su elección en el concesionario de la red autorizada Renault en Colombia para todos los vehículos de la marca Renault modelos 2024 y 2025. En todos los casos, la aprobación de la financiación está sujeta a estudio de crédito y cumplimiento de la política de riesgo de la entidad que financia: RCI Colombia S.A Compañía de Financiamiento, entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Esta promoción no aplica para los vehículos vendidos a través del canal de flotas de proximidad. No aplica para otras versiones, Master Chasis, eléctricos, ni vehículos vendidos por el canal de ventas directas de la Marca Renault, no aplica para Plan Rombo. Las restricciones mencionadas podrán ser consultadas en los concesionarios de la Red Autorizada Renault a nivel nacional.

### Condiciones póliza obsequio

Este plan incluye seguro todo riesgo para el vehículo adquirido. Dicho seguro es contratado con Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A, con cobertura de responsabilidad civil – límite único combinado hasta 2.000 Millones para daños a bienes de terceros, muerte o lesión a una persona natural y muerte o lesión a dos o más personas naturales. El beneficio incluye cobertura para

Confidential C

accesorios asegurable financiado o adquiridos con el concesionario al momento de la venta del vehículo hasta por 20% del valor asegurado del vehículo. La vigencia de la póliza todo riesgo inicia en el momento en que RCI COLOMBIA S.A Compañía de Financiamiento autoriza el desembolso o se realiza la entrega del vehículo. Antes de su vencimiento RCI COLOMBIA S.A Compañía de Financiamiento podrá realizar la gestión de renovación a través del intermediario de seguros que tiene destinado para ello. En caso de no renovar la póliza todo riesgo con RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento, el cliente deberá aceptar las condiciones de endoso de RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento y presentar la carátula de la póliza de automóvil endosada. Si el cliente no presenta la carátula de la nueva póliza con mínimo 30 días antes del vencimiento de la póliza, autoriza a RCI Colombia S.A Compañía de Financiamiento a mantener el vehículo financiado dentro la póliza colectiva que tiene contratada por cuenta de sus deudores. Esta autorización no implica responsabilidad de RCI Colombia S.A Compañía de Financiamiento en caso de no hacer uso de esta, por cuanto se trata de una facultad discrecional de la cual puede no hacer uso. No obstante, en caso de ser incluido de manera automática en la póliza colectiva. EL CLIENTE acepta expresamente que el costo de la prima de seguro correspondiente sea incluido dentro de la cuota periódica de la obligación crediticia. Permanencia: El cliente conoce y acepta expresamente que la póliza obsequiada irá ligada exclusivamente al crédito otorgado por RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento. En virtud de lo anterior, en caso de presentarse la cancelación del crédito se revocará de manera automática la póliza mencionada.

Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A asume exclusivamente la responsabilidad del cumplimiento de las obligaciones del seguro frente al consumidor financiero. Este producto es ofrecido por la red de RCI Colombia S.A Compañía De Financiamiento limitándose única y exclusivamente al correcto cumplimiento de las instrucciones debidamente impartidas por Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A para la prestación del servicio en dicha red.

El obsequio de la póliza de vehículo está sujeto a la aceptación del riesgo y condiciones de asegurabilidad por parte de Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A

## ACCESO (GPS + SEGURO DE CUOTA) PLAN CUOTAS EXTRAS MÁS POLIZA O BONO

Aplica entre el 01 y 31 de Agosto de 2024 y únicamente para la compra de vehículos nuevos de la marca Renault, particular Kwid, Logan, Sandero Stepway, Duster, Oroch, Captur, Koleos modelo 2024 y 2025 (según aplique y según la disponibilidad del vehículo), financiados a través de RCI Colombia S.A Compañía de Financiamiento, entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia. El cliente paga cuotas mensuales fijas compuestas de abono a capital, pago de intereses y pago de cargos adicionales correspondientes a los seguros. los cuales se cobran durante toda la vigencia del crédito; la preinscripción ante el RUNT y constitución de la garantía mobiliaria, los cuales se cobran al inicio de la vigencia del crédito; la cancelación de la garantía mobiliaria y la cancelación del levantamiento de prenda ante el RUNT, los cuales se cobran en la última cuota del crédito, entre otros en caso de que llegasen a aplicar. El cliente paga dos cuotas extras en el año que serán canceladas junto con la cuota normal en los meses de junio y diciembre durante la vigencia del crédito que van directo a reducción de capital. La cuota extra pactada por el cliente deberá ser inferior al valor de la prima de servicio legalmente constitutiva de salario y recibida semestralmente en junio y en diciembre por parte del empleado. La tasa de interés asignada al cliente podrá ser fija o variable indexada a la IBR, según política de tasas vigente de la entidad, el plazo seleccionado por el cliente y la cuota inicial otorgada por el cliente. El plazo máximo de financiación es de 72 meses. El valor para financiar dependerá de la capacidad de endeudamiento y perfil creditico del cliente. El cliente tendrá la posibilidad de realizar abonos a capital durante toda la vigencia del crédito bien sea en modalidad reduce plazo o reduce cuota. en ambos casos la cuota mensual y/o la cuota extra serán modificados a razón del abono extraordinario y según el tipo de amortización del plan de pagos del crédito. Los accesorios, la garantía extendida, la matricula y el mantenimiento en caso de que sean financiados son financiados dentro del crédito bajo un plan de amortización tradicional con pagos mensuales a partir del mes siguiente al desembolso y con una tasa de interés fija o variable según política de tasas vigente de RCI Colombia y el plazo seleccionado, igual a la del capital principal del vehículo. Bajo este plan financiero, se le obsequiará al cliente la póliza todo riesgo auto por el primer año o un bono que podrá ser utilizado por el cliente a su elección en el concesionario de la red autorizada Renault en Colombia para todos los vehículos de la marca Renault modelos 2024 y 2025. En todos los casos, la aprobación de la financiación está sujeta a estudio de crédito y cumplimiento de la política de riesgo de la entidad que financia: RCI Colombia S.A Compañía de Financiamiento, entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Esta promoción no aplica para los vehículos vendidos a través del canal de flotas de proximidad. No aplica para otras versiones, Master Chasis, eléctricos, ni vehículos vendidos por el canal de ventas directas de la Marca Renault, no aplica para Plan Rombo. Las restricciones mencionadas podrán ser consultadas en los concesionarios de la Red Autorizada Renault a nivel nacional.

Este plan financiero incluye la contratación del seguro de protección financiera como oferta comercial a favor del cliente, el cual deberá permanecer vigente durante toda la operación crediticia. Considerando que el cliente tiene la facultad de cancelar dicho seguro en cualquier momento durante la vigencia del crédito, de hacerlo, la tasa de interés de la financiación del contrato de crédito variará de acuerdo con la política de tasas vigentes de la entidad que financia RCI Colombia SA compañía de financiamiento, ajuste que el cliente verá reflejado en el

Confidential C

extracto correspondiente al mes siguiente de dicha cancelación. Este plan de financiación conlleva la instalación, previa a la entrega del vehículo, de un dispositivo GPS que deberá permanecer instalado durante toda la vigencia del crédito, en los términos y condiciones aceptadas por el cliente en el respectivo formato de autorización.

### Condiciones póliza obsequio

Este plan incluye seguro todo riesgo para el vehículo adquirido. Dicho seguro es contratado con Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A, con cobertura de responsabilidad civil – límite único combinado hasta 2.000 Millones para daños a bienes de terceros, muerte o lesión a una persona natural y muerte o lesión a dos o más personas naturales. El beneficio incluye cobertura para accesorios asegurable financiados o adquiridos con el concesionario al momento de la venta del vehículo hasta por 20% del valor asegurado del vehículo. La vigencia de la póliza todo riesgo inicia en el momento en que RCI COLOMBIA S.A Compañía de Financiamiento autoriza el desembolso o se realiza la entrega del vehículo. Antes de su vencimiento RCI COLOMBIA S.A Compañía de Financiamiento podrá realizar la gestión de renovación a través del intermediario de seguros que tiene destinado para ello. En caso de no renovar la póliza todo riesgo con RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento, el cliente deberá aceptar las condiciones de endoso de RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento y presentar la carátula de la póliza de automóvil endosada. Si el cliente no presenta la carátula de la nueva póliza con mínimo 30 días antes del vencimiento de la póliza, autoriza a RCI Colombia S.A Compañía de Financiamiento a mantener el vehículo financiado dentro la póliza colectiva que tiene contratada por cuenta de sus deudores. Esta autorización no implica responsabilidad de RCI Colombia S.A Compañía de Financiamiento en caso de no hacer uso de esta, por cuanto se trata de una facultad discrecional de la cual puede no hacer uso. No obstante, en caso de ser incluido de manera automática en la póliza colectiva. EL CLIENTE acepta expresamente que el costo de la prima de seguro correspondiente sea incluido dentro de la cuota periódica de la obligación crediticia. Permanencia: El cliente conoce y acepta expresamente que la póliza obsequiada irá ligada exclusivamente al crédito otorgado por RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento. En virtud de lo anterior, en caso de presentarse la cancelación del crédito se revocará de manera automática la póliza mencionada.

Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A asume exclusivamente la responsabilidad del cumplimiento de las obligaciones del seguro frente al consumidor financiero. Este producto es ofrecido por la red de RCI Colombia S.A Compañía De Financiamiento limitándose única y exclusivamente al correcto cumplimiento de las instrucciones debidamente impartidas por Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A para la prestación del servicio en dicha red.

El obsequio de la póliza de vehículo está sujeto a la aceptación del riesgo y condiciones de asegurabilidad por parte de Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A

Confidential C

## PLAN SUPER TASA MÁS PÓLIZA O MÁS BONO

Aplica entre el 01 y 31 de Agosto de 2024 y únicamente para la compra de vehículos nuevos de la marca Renault, particular y público, Kwid, Logan, Sandero Stepway, Duster, Oroch, Captur y Koleos modelo 2024 y 2025 (según aplique y según la disponibilidad del vehículo), financiados a través de RCI Colombia S.A Compañía de Financiamiento, entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia. El cliente paga cuotas mensuales fijas compuestas de abono a capital, pago de intereses y pago de cargos adicionales correspondientes a los seguros. los cuales se cobran durante toda la vigencia del crédito; la preinscripción ante el RUNT y constitución de la garantía mobiliaria, los cuales se cobran al inicio de la vigencia del crédito; la cancelación de la garantía mobiliaria y la cancelación del levantamiento de prenda ante el RUNT, los cuales se cobran en la última cuota del crédito, entre otros en caso de que llegasen a aplicar. La tasa de interés asignada al cliente podrá ser fija o variable indexada a la IBR, según política de tasas vigente de la entidad, el plazo seleccionado por el cliente y la cuota inicial otorgada por el cliente. El plazo máximo de financiación es de 72 meses. El valor para financiar dependerá de la capacidad de endeudamiento y perfil creditico del cliente. Los accesorios, la garantía extendida, la matricula y el mantenimiento en caso de que sean financiados son financiados dentro del crédito bajo un plan de amortización tradicional con pagos mensuales a partir del mes siguiente al desembolso y con una tasa de interés fija o variable según política de tasas vigente de RCI Colombia y el plazo seleccionado, igual a la del capital principal del vehículo. la matricula en caso de que sea financiada será financiada dentro del crédito bajo un plan de amortización tradicional con pagos mensuales a partir del mes siguiente al desembolso y con una tasa de interés fija o variable según política de tasas vigente de RCI Colombia y el plazo seleccionado, diferente a la del capital principal del vehículo. El cliente tendrá la posibilidad de realizar abonos a capital durante toda la vigencia del crédito bien sea en modalidad reduce plazo o reduce cuota. en ambos casos la cuota mensual y/o la cuota extra serán modificados a razón del abono extraordinario y según el tipo de amortización del plan de pagos del crédito. Bajo este plan financiero, se le obsequiará al cliente la póliza todo riesgo auto por el primer año o un bono que podrá ser utilizado por el cliente a su elección en el concesionario de la red autorizada Renault en Colombia para todos los vehículos de la marca Renault modelos 2024 y 2025 que apliquen en este plan de financiación. En todos los casos, la aprobación de la financiación está sujeta a estudio de crédito y cumplimiento de la política de riesgo de la entidad que financia: RCI Colombia S.A Compañía de Financiamiento, entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Esta promoción no aplica para los vehículos vendidos a través del canal de flotas de proximidad. No aplica para otras versiones, Master Chasis, eléctricos, ni vehículos vendidos por el canal de ventas directas de la Marca Renault, no aplica para Plan Rombo. Las restricciones mencionadas podrán ser consultadas en los concesionarios de la Red Autorizada Renault a nivel nacional

### Condiciones póliza obsequio

Este plan incluye seguro todo riesgo para el vehículo adquirido. Dicho seguro es contratado con Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A, con cobertura de responsabilidad civil – límite único combinado hasta 2.000 Millones para daños a bienes de terceros, muerte o lesión a una persona natural y muerte o lesión a dos o más personas naturales. El beneficio incluye cobertura para

Confidential C

accesorios asegurable financiado o adquiridos con el concesionario al momento de la venta del vehículo hasta por 20% del valor asegurado del vehículo. La vigencia de la póliza todo riesgo inicia en el momento en que RCI COLOMBIA S.A Compañía de Financiamiento autoriza el desembolso o se realiza la entrega del vehículo. Antes de su vencimiento RCI COLOMBIA S.A Compañía de Financiamiento podrá realizar la gestión de renovación a través del intermediario de seguros que tiene destinado para ello. En caso de no renovar la póliza todo riesgo con RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento, el cliente deberá aceptar las condiciones de endoso de RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento y presentar la carátula de la póliza de automóvil endosada. Si el cliente no presenta la carátula de la nueva póliza con mínimo 30 días antes del vencimiento de la póliza, autoriza a RCI Colombia S.A Compañía de Financiamiento a mantener el vehículo financiado dentro la póliza colectiva que tiene contratada por cuenta de sus deudores. Esta autorización no implica responsabilidad de RCI Colombia S.A Compañía de Financiamiento en caso de no hacer uso de esta, por cuanto se trata de una facultad discrecional de la cual puede no hacer uso. No obstante, en caso de ser incluido de manera automática en la póliza colectiva. EL CLIENTE acepta expresamente que el costo de la prima de seguro correspondiente sea incluido dentro de la cuota periódica de la obligación crediticia. Permanencia: El cliente conoce y acepta expresamente que la póliza obsequiada irá ligada exclusivamente al crédito otorgado por RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento. En virtud de lo anterior, en caso de presentarse la cancelación del crédito se revocará de manera automática la póliza mencionada.

Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A asume exclusivamente la responsabilidad del cumplimiento de las obligaciones del seguro frente al consumidor financiero. Este producto es ofrecido por la red de RCI Colombia S.A Compañía De Financiamiento limitándose única y exclusivamente al correcto cumplimiento de las instrucciones debidamente impartidas por Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A para la prestación del servicio en dicha red.

El obsequio de la póliza de vehículo está sujeto a la aceptación del riesgo y condiciones de asegurabilidad por parte de Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A

## ACCESO (GPS + SEGURO DE CUOTA) PLAN SUPER TASA MÁS PÓLIZA O MÁS BONO

Aplica entre el 01 y 31 de Agosto de 2024 y únicamente para la compra de vehículos nuevos de la marca Renault, particular y público, Kwid, Logan, Sandero Stepway, Duster, Oroch, Captur y Koleos modelo 2024 y 2025 (según aplique y según la disponibilidad del vehículo), financiados a través de RCI Colombia S.A Compañía de Financiamiento, entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia. El cliente paga cuotas mensuales fijas compuestas de abono a capital, pago de intereses y pago de cargos adicionales correspondientes a los seguros. los cuales se cobran durante toda la vigencia del crédito; la preinscripción ante el RUNT y constitución de la garantía mobiliaria, los cuales se cobran al inicio de la vigencia del crédito; la cancelación de la garantía mobiliaria y la cancelación del levantamiento de prenda ante el RUNT, los cuales se cobran en la última cuota del crédito, entre otros en caso de que llegasen a aplicar. La tasa de interés asignada al cliente podrá ser fija o variable indexada a la IBR, según política de tasas vigente de la entidad, el plazo seleccionado por el cliente y la cuota inicial otorgada por el cliente. El plazo máximo de financiación es de 72 meses. El valor para financiar dependerá de la capacidad de endeudamiento y perfil creditico del cliente. Los accesorios, la garantía extendida, la matricula y el mantenimiento en caso de que sean financiados son financiados dentro del crédito bajo un plan de amortización tradicional con pagos mensuales a partir del mes siguiente al desembolso y con una tasa de interés fija o variable según política de tasas vigente de RCI Colombia y el plazo seleccionado, igual a la del capital principal del vehículo. la matricula en caso de que sea financiada será financiada dentro del crédito bajo un plan de amortización tradicional con pagos mensuales a partir del mes siguiente al desembolso y con una tasa de interés fija o variable según política de tasas vigente de RCI Colombia y el plazo seleccionado, diferente a la del capital principal del vehículo. El cliente tendrá la posibilidad de realizar abonos a capital durante toda la vigencia del crédito bien sea en modalidad reduce plazo o reduce cuota. en ambos casos la cuota mensual y/o la cuota extra serán modificados a razón del abono extraordinario y según el tipo de amortización del plan de pagos del crédito. Bajo este plan financiero, se le obsequiará al cliente la póliza todo riesgo auto por el primer año o un bono que podrá ser utilizado por el cliente a su elección en el concesionario de la red autorizada Renault en Colombia para todos los vehículos de la marca Renault modelos 2024 y 2025 que apliquen en este plan de financiación. En todos los casos, la aprobación de la financiación está sujeta a estudio de crédito y cumplimiento de la política de riesgo de la entidad que financia: RCI Colombia S.A Compañía de Financiamiento, entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Esta promoción no aplica para los vehículos vendidos a través del canal de flotas de proximidad. No aplica para otras versiones, Master Chasis, eléctricos, ni vehículos vendidos por el canal de ventas directas de la Marca Renault, no aplica para Plan Rombo. Las restricciones mencionadas podrán ser consultadas en los concesionarios de la Red Autorizada Renault a nivel nacional.

Este plan financiero incluye la contratación del seguro de protección financiera como oferta comercial a favor del cliente, el cual deberá permanecer vigente durante toda la operación crediticia. Considerando que el cliente tiene la facultad de cancelar dicho seguro en cualquier momento durante la vigencia del crédito, de hacerlo, la tasa de interés de la financiación del contrato de crédito variará de acuerdo con la política de tasas vigentes de la entidad que financia RCI Colombia SA compañía de financiamiento, ajuste que el cliente verá reflejado en el

Confidential C

extracto correspondiente al mes siguiente de dicha cancelación. Este plan de financiación conlleva la instalación, previa a la entrega del vehículo, de un dispositivo GPS que deberá permanecer instalado durante toda la vigencia del crédito, en los términos y condiciones aceptadas por el cliente en el respectivo formato de autorización.

### Condiciones póliza obsequio

Este plan incluye seguro todo riesgo para el vehículo adquirido. Dicho seguro es contratado con Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A, con cobertura de responsabilidad civil – límite único combinado hasta 2.000 Millones para daños a bienes de terceros, muerte o lesión a una persona natural y muerte o lesión a dos o más personas naturales. El beneficio incluye cobertura para accesorios asegurable financiados o adquiridos con el concesionario al momento de la venta del vehículo hasta por 20% del valor asegurado del vehículo. La vigencia de la póliza todo riesgo inicia en el momento en que RCI COLOMBIA S.A Compañía de Financiamiento autoriza el desembolso o se realiza la entrega del vehículo. Antes de su vencimiento RCI COLOMBIA S.A Compañía de Financiamiento podrá realizar la gestión de renovación a través del intermediario de seguros que tiene destinado para ello. En caso de no renovar la póliza todo riesgo con RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento, el cliente deberá aceptar las condiciones de endoso de RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento y presentar la carátula de la póliza de automóvil endosada. Si el cliente no presenta la carátula de la nueva póliza con mínimo 30 días antes del vencimiento de la póliza, autoriza a RCI Colombia S.A Compañía de Financiamiento a mantener el vehículo financiado dentro la póliza colectiva que tiene contratada por cuenta de sus deudores. Esta autorización no implica responsabilidad de RCI Colombia S.A Compañía de Financiamiento en caso de no hacer uso de esta, por cuanto se trata de una facultad discrecional de la cual puede no hacer uso. No obstante, en caso de ser incluido de manera automática en la póliza colectiva. EL CLIENTE acepta expresamente que el costo de la prima de seguro correspondiente sea incluido dentro de la cuota periódica de la obligación crediticia. Permanencia: El cliente conoce y acepta expresamente que la póliza obsequiada irá ligada exclusivamente al crédito otorgado por RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento. En virtud de lo anterior, en caso de presentarse la cancelación del crédito se revocará de manera automática la póliza mencionada.

Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A asume exclusivamente la responsabilidad del cumplimiento de las obligaciones del seguro frente al consumidor financiero. Este producto es ofrecido por la red de RCI Colombia S.A Compañía De Financiamiento limitándose única y exclusivamente al correcto cumplimiento de las instrucciones debidamente impartidas por Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A para la prestación del servicio en dicha red.

El obsequio de la póliza de vehículo está sujeto a la aceptación del riesgo y condiciones de asegurabilidad por parte de Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A

Confidential C



**PLAN SIGNATURE PARA CLIENTES DE RENOVACIÓN: PLAN SUPER TASA MÁS PÓLIZA O MÁS BONO**

Plan condicionado a una lista cerrada de clientes con propensión a la renovación, disponible exclusivamente a través de los asesores de gestión de campañas digitales E Sales de Mobilize Financial Services, no disponible en la red de concesionarios Renault. Aplica entre el 01 y 31 de Agosto de 2024 y únicamente para la compra de vehículos nuevos de la marca Renault, particular y público, Kardian, Kwid, Logan, Sandero Stepway, Duster, Oroch Captur y Koleos modelo 2023 y 2024 (según aplique y según la disponibilidad del vehículo), financiados a través de RCI Colombia S.A Compañía de Financiamiento, entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia. El cliente paga cuotas mensuales fijas compuestas de abono a capital, pago de intereses y pago de cargos adicionales correspondientes a los seguros, los cuales se cobran durante toda la vigencia del crédito; la preinscripción ante el RUNT y constitución de la garantía mobiliaria, los cuales se cobran al inicio de la vigencia del crédito; la cancelación de la garantía mobiliaria y la cancelación del levantamiento de prenda ante el RUNT, los cuales se cobran en la última cuota del crédito, entre otros en caso de que llegasen a aplicar. La tasa de interés asignada al cliente podrá ser fija o variable indexada a la IBR, según política de tasas vigente de la entidad, el plazo seleccionado por el cliente y la cuota inicial otorgada por el cliente. El plazo máximo de financiación es de 60 meses. El valor para financiar dependerá de la capacidad de endeudamiento y perfil creditico del cliente. Los accesorios, la garantía extendida, la matricula y el mantenimiento en caso de que sean financiados son financiados dentro del crédito bajo un plan de amortización tradicional con pagos mensuales a partir del mes siguiente al desembolso y con una tasa de interés fija o variable según política de tasas vigente de RCI Colombia y el plazo seleccionado, igual a la del capital principal del vehículo. la matricula en caso de que sea financiada será financiada dentro del crédito bajo un plan de amortización tradicional con pagos mensuales a partir del mes siguiente al desembolso y con una tasa de interés fija o variable según política de tasas vigente de RCI Colombia y el plazo seleccionado, diferente a la del capital principal del vehículo. El cliente tendrá la posibilidad de realizar abonos a capital durante toda la vigencia de su crédito bien sea en modalidad reduce plazo o reduce cuota, en ambos casos la cuota mensual será modificada a razón del abono extraordinario y según el tipo de amortización del plan de pagos del crédito. Bajo este plan financiero, se le obsequiará al cliente la póliza todo riesgo auto por el primer año o un bono que podrá ser utilizado por el cliente a su elección en el concesionario de la red autorizada Renault en Colombia para todos los vehículos de la marca Renault modelos 2024 y 2025 que apliquen en este plan de financiación. En todos los casos, el cliente al que se le realizará el ofrecimiento provendrá de una campaña proactiva que previamente ha evaluado las condiciones de crédito específicas del cliente, por lo tanto, estará solo disponible para la radicación a través del equipo de gestión de campañas digitales E Sales de Mobilize Financial Services. La aprobación de la financiación está sujeta a estudio de crédito y cumplimiento de la política de riesgo de la entidad que financia: RCI Colombia S.A Compañía de Financiamiento, entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Esta promoción no aplica para los vehículos vendidos a través del canal de flotas de proximidad. No aplica para otras versiones, Master Chasis, eléctricos, ni vehículos vendidos por el canal de ventas

directas de la Marca Renault, no aplica para Plan Rombo. Las restricciones mencionadas podrán ser consultadas en los concesionarios de la Red Autorizada Renault a nivel nacional.

### Condiciones póliza obsequio

Este plan incluye seguro todo riesgo para el vehículo adquirido. Dicho seguro es contratado con Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A, con cobertura de responsabilidad civil – límite único combinado hasta 2.000 Millones para daños a bienes de terceros, muerte o lesión a una persona natural y muerte o lesión a dos o más personas naturales. El beneficio incluye cobertura para accesorios asegurables financiados o adquiridos con el concesionario al momento de la venta del vehículo hasta por 20% del valor asegurado del vehículo. La vigencia de la póliza todo riesgo inicia en el momento en que RCI COLOMBIA S.A Compañía de Financiamiento autoriza el desembolso o se realiza la entrega del vehículo. Antes de su vencimiento RCI COLOMBIA S.A Compañía de Financiamiento podrá realizar la gestión de renovación a través del intermediario de seguros que tiene destinado para ello. En caso de no renovar la póliza todo riesgo con RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento, el cliente deberá aceptar las condiciones de endoso de RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento y presentar la carátula de la póliza de automóvil endosada. Si el cliente no presenta la carátula de la nueva póliza con mínimo 30 días antes del vencimiento de la póliza, autoriza a RCI Colombia S.A Compañía de Financiamiento a mantener el vehículo financiado dentro la póliza colectiva que tiene contratada por cuenta de sus deudores. Esta autorización no implica responsabilidad de RCI Colombia S.A Compañía de Financiamiento en caso de no hacer uso de esta, por cuanto se trata de una facultad discrecional de la cual puede no hacer uso. No obstante, en caso de ser incluido de manera automática en la póliza colectiva. EL CLIENTE acepta expresamente que el costo de la prima de seguro correspondiente sea incluido dentro de la cuota periódica de la obligación crediticia. Permanencia: El cliente conoce y acepta expresamente que la póliza obsequiada irá ligada exclusivamente al crédito otorgado por RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento. En virtud de lo anterior, en caso de presentarse la cancelación del crédito se revocará de manera automática la póliza mencionada. Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A asume exclusivamente la responsabilidad del cumplimiento de las obligaciones del seguro frente al consumidor financiero. Este producto es ofrecido por la red de RCI Colombia S.A Compañía De Financiamiento limitándose única y exclusivamente al correcto cumplimiento de las instrucciones debidamente impartidas por Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A para la prestación del servicio en dicha red. El obsequio de la póliza de vehículo está sujeto a la aceptación del riesgo y condiciones de asegurabilidad por parte de Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A

## PLAN CUOTAS EXTRAS MÁS POLIZA O BONO

Aplica entre el 05 y 31 de Agosto de 2024 y únicamente para la compra de vehículos nuevos de la marca Renault, particular Kwid, Logan, Sandero Stepway, Duster, Oroch, Captur, Koleos modelo 2024 y 2025 (según aplique y según la disponibilidad del vehículo) financiados a través de RCI Colombia S.A Compañía de Financiamiento, entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia. El cliente paga cuotas mensuales fijas compuestas de abono a capital, pago de intereses y pago de cargos adicionales correspondientes a los seguros. los cuales se cobran durante toda la vigencia del crédito; la preinscripción ante el RUNT y constitución de la garantía mobiliaria, los cuales se cobran al inicio de la vigencia del crédito; la cancelación de la garantía mobiliaria y la cancelación del levantamiento de prenda ante el RUNT, los cuales se cobran en la última cuota del crédito, entre otros en caso de que llegasen a aplicar. El cliente paga dos cuotas extras en el año que serán canceladas junto con la cuota normal en los meses de junio y diciembre durante la vigencia del crédito que van directo a reducción de capital. La cuota extra pactada por el cliente deberá ser inferior al valor de la prima de servicio legalmente constitutiva de salario y recibida semestralmente en junio y en diciembre por parte del empleado. La tasa de interés asignada al cliente podrá ser fija o variable indexada a la IBR, según política de tasas vigente de la entidad, el plazo seleccionado por el cliente y la cuota inicial otorgada por el cliente. El plazo máximo de financiación es de 72 meses. El valor para financiar dependerá de la capacidad de endeudamiento y perfil creditico del cliente. El cliente tendrá la posibilidad de realizar abonos a capital durante toda la vigencia del crédito bien sea en modalidad reduce plazo o reduce cuota. en ambos casos la cuota mensual y/o la cuota extra serán modificados a razón del abono extraordinario y según el tipo de amortización del plan de pagos del crédito. Los accesorios, la garantía extendida, la matricula y el mantenimiento en caso de que sean financiados son financiados dentro del crédito bajo un plan de amortización tradicional con pagos mensuales a partir del mes siguiente al desembolso y con una tasa de interés fija o variable según política de tasas vigente de RCI Colombia y el plazo seleccionado, igual a la del capital principal del vehículo. Bajo este plan financiero, se le obsequiará al cliente la póliza todo riesgo auto por el primer año o un bono que podrá ser utilizado por el cliente a su elección en el concesionario de la red autorizada Renault en Colombia para todos los vehículos de la marca Renault modelos 2024 y 2025. En todos los casos, la aprobación de la financiación está sujeta a estudio de crédito y cumplimiento de la política de riesgo de la entidad que financia: RCI Colombia S.A Compañía de Financiamiento, entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Esta promoción no aplica para los vehículos vendidos a través del canal de flotas de proximidad. No aplica para otras versiones, Master Chasis, eléctricos, ni vehículos vendidos por el canal de ventas directas de la Marca Renault, no aplica para Plan Rombo. Las restricciones mencionadas podrán ser consultadas en los concesionarios de la Red Autorizada Renault a nivel nacional.

### Condiciones póliza obsequio

Este plan incluye seguro todo riesgo para el vehículo adquirido. Dicho seguro es contratado con Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A, con cobertura de responsabilidad civil – límite único combinado hasta 2.000 Millones para daños a bienes de terceros, muerte o lesión a una persona natural y muerte o lesión a dos o más personas naturales. El beneficio incluye cobertura para

Confidential C

accesorios asegurable financiado o adquiridos con el concesionario al momento de la venta del vehículo hasta por 20% del valor asegurado del vehículo. La vigencia de la póliza todo riesgo inicia en el momento en que RCI COLOMBIA S.A Compañía de Financiamiento autoriza el desembolso o se realiza la entrega del vehículo. Antes de su vencimiento RCI COLOMBIA S.A Compañía de Financiamiento podrá realizar la gestión de renovación a través del intermediario de seguros que tiene destinado para ello. En caso de no renovar la póliza todo riesgo con RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento, el cliente deberá aceptar las condiciones de endoso de RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento y presentar la carátula de la póliza de automóvil endosada. Si el cliente no presenta la carátula de la nueva póliza con mínimo 30 días antes del vencimiento de la póliza, autoriza a RCI Colombia S.A Compañía de Financiamiento a mantener el vehículo financiado dentro la póliza colectiva que tiene contratada por cuenta de sus deudores. Esta autorización no implica responsabilidad de RCI Colombia S.A Compañía de Financiamiento en caso de no hacer uso de esta, por cuanto se trata de una facultad discrecional de la cual puede no hacer uso. No obstante, en caso de ser incluido de manera automática en la póliza colectiva. EL CLIENTE acepta expresamente que el costo de la prima de seguro correspondiente sea incluido dentro de la cuota periódica de la obligación crediticia. Permanencia: El cliente conoce y acepta expresamente que la póliza obsequiada irá ligada exclusivamente al crédito otorgado por RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento. En virtud de lo anterior, en caso de presentarse la cancelación del crédito se revocará de manera automática la póliza mencionada.

Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A asume exclusivamente la responsabilidad del cumplimiento de las obligaciones del seguro frente al consumidor financiero. Este producto es ofrecido por la red de RCI Colombia S.A Compañía De Financiamiento limitándose única y exclusivamente al correcto cumplimiento de las instrucciones debidamente impartidas por Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A para la prestación del servicio en dicha red.

El obsequio de la póliza de vehículo está sujeto a la aceptación del riesgo y condiciones de asegurabilidad por parte de Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A

## ACCESO (GPS + SEGURO DE CUOTA) PLAN CUOTAS EXTRAS MÁS POLIZA O BONO

Aplica entre el 05 y 31 de Agosto de 2024 y únicamente para la compra de vehículos nuevos de la marca Renault, particular Kwid, Logan, Sandero Stepway, Duster, Oroch, Captur, Koleos modelo 2024 y 2025 (según aplique y según la disponibilidad del vehículo), financiados a través de RCI Colombia S.A Compañía de Financiamiento, entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia. El cliente paga cuotas mensuales fijas compuestas de abono a capital, pago de intereses y pago de cargos adicionales correspondientes a los seguros. los cuales se cobran durante toda la vigencia del crédito; la preinscripción ante el RUNT y constitución de la garantía mobiliaria, los cuales se cobran al inicio de la vigencia del crédito; la cancelación de la garantía mobiliaria y la cancelación del levantamiento de prenda ante el RUNT, los cuales se cobran en la última cuota del crédito, entre otros en caso de que llegasen a aplicar. El cliente paga dos cuotas extras en el año que serán canceladas junto con la cuota normal en los meses de junio y diciembre durante la vigencia del crédito que van directo a reducción de capital. La cuota extra pactada por el cliente deberá ser inferior al valor de la prima de servicio legalmente constitutiva de salario y recibida semestralmente en junio y en diciembre por parte del empleado. La tasa de interés asignada al cliente podrá ser fija o variable indexada a la IBR, según política de tasas vigente de la entidad, el plazo seleccionado por el cliente y la cuota inicial otorgada por el cliente. El plazo máximo de financiación es de 72 meses. El valor para financiar dependerá de la capacidad de endeudamiento y perfil creditico del cliente. El cliente tendrá la posibilidad de realizar abonos a capital durante toda la vigencia del crédito bien sea en modalidad reduce plazo o reduce cuota. en ambos casos la cuota mensual y/o la cuota extra serán modificados a razón del abono extraordinario y según el tipo de amortización del plan de pagos del crédito. Los accesorios, la garantía extendida, la matricula y el mantenimiento en caso de que sean financiados son financiados dentro del crédito bajo un plan de amortización tradicional con pagos mensuales a partir del mes siguiente al desembolso y con una tasa de interés fija o variable según política de tasas vigente de RCI Colombia y el plazo seleccionado, igual a la del capital principal del vehículo. Bajo este plan financiero, se le obsequiará al cliente la póliza todo riesgo auto por el primer año o un bono que podrá ser utilizado por el cliente a su elección en el concesionario de la red autorizada Renault en Colombia para todos los vehículos de la marca Renault modelos 2024 y 2025. En todos los casos, la aprobación de la financiación está sujeta a estudio de crédito y cumplimiento de la política de riesgo de la entidad que financia: RCI Colombia S.A Compañía de Financiamiento, entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Esta promoción no aplica para los vehículos vendidos a través del canal de flotas de proximidad. No aplica para otras versiones, Master Chasis, eléctricos, ni vehículos vendidos por el canal de ventas directas de la Marca Renault, no aplica para Plan Rombo. Las restricciones mencionadas podrán ser consultadas en los concesionarios de la Red Autorizada Renault a nivel nacional.

Este plan financiero incluye la contratación del seguro de protección financiera como oferta comercial a favor del cliente, el cual deberá permanecer vigente durante toda la operación crediticia. Considerando que el cliente tiene la facultad de cancelar dicho seguro en cualquier momento durante la vigencia del crédito, de hacerlo, la tasa de interés de la financiación del contrato de crédito variará de acuerdo con la política de tasas vigentes de la entidad que financia RCI Colombia SA compañía de financiamiento, ajuste que el cliente verá reflejado en el

Confidential C

extracto correspondiente al mes siguiente de dicha cancelación. Este plan de financiación conlleva la instalación, previa a la entrega del vehículo, de un dispositivo GPS que deberá permanecer instalado durante toda la vigencia del crédito, en los términos y condiciones aceptadas por el cliente en el respectivo formato de autorización.

### Condiciones póliza obsequio

Este plan incluye seguro todo riesgo para el vehículo adquirido. Dicho seguro es contratado con Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A, con cobertura de responsabilidad civil – límite único combinado hasta 2.000 Millones para daños a bienes de terceros, muerte o lesión a una persona natural y muerte o lesión a dos o más personas naturales. El beneficio incluye cobertura para accesorios asegurable financiados o adquiridos con el concesionario al momento de la venta del vehículo hasta por 20% del valor asegurado del vehículo. La vigencia de la póliza todo riesgo inicia en el momento en que RCI COLOMBIA S.A Compañía de Financiamiento autoriza el desembolso o se realiza la entrega del vehículo. Antes de su vencimiento RCI COLOMBIA S.A Compañía de Financiamiento podrá realizar la gestión de renovación a través del intermediario de seguros que tiene destinado para ello. En caso de no renovar la póliza todo riesgo con RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento, el cliente deberá aceptar las condiciones de endoso de RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento y presentar la carátula de la póliza de automóvil endosada. Si el cliente no presenta la carátula de la nueva póliza con mínimo 30 días antes del vencimiento de la póliza, autoriza a RCI Colombia S.A Compañía de Financiamiento a mantener el vehículo financiado dentro la póliza colectiva que tiene contratada por cuenta de sus deudores. Esta autorización no implica responsabilidad de RCI Colombia S.A Compañía de Financiamiento en caso de no hacer uso de esta, por cuanto se trata de una facultad discrecional de la cual puede no hacer uso. No obstante, en caso de ser incluido de manera automática en la póliza colectiva. EL CLIENTE acepta expresamente que el costo de la prima de seguro correspondiente sea incluido dentro de la cuota periódica de la obligación crediticia. Permanencia: El cliente conoce y acepta expresamente que la póliza obsequiada irá ligada exclusivamente al crédito otorgado por RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento. En virtud de lo anterior, en caso de presentarse la cancelación del crédito se revocará de manera automática la póliza mencionada.

Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A asume exclusivamente la responsabilidad del cumplimiento de las obligaciones del seguro frente al consumidor financiero. Este producto es ofrecido por la red de RCI Colombia S.A Compañía De Financiamiento limitándose única y exclusivamente al correcto cumplimiento de las instrucciones debidamente impartidas por Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A para la prestación del servicio en dicha red.

El obsequio de la póliza de vehículo está sujeto a la aceptación del riesgo y condiciones de asegurabilidad por parte de Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A

Confidential C

## PLAN SUPER TASA MÁS PÓLIZA O MÁS BONO

Aplica entre el 01 y 31 de Agosto de 2024 y únicamente para la compra de vehículos nuevos de la marca Renault, particular y público, Kwid, Logan, Sandero Stepway, Duster, Oroch, Captur y Koleos modelo 2024 y 2025 (según aplique y según la disponibilidad del vehículo), financiados a través de RCI Colombia S.A Compañía de Financiamiento, entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia. El cliente paga cuotas mensuales fijas compuestas de abono a capital, pago de intereses y pago de cargos adicionales correspondientes a los seguros. los cuales se cobran durante toda la vigencia del crédito; la preinscripción ante el RUNT y constitución de la garantía mobiliaria, los cuales se cobran al inicio de la vigencia del crédito; la cancelación de la garantía mobiliaria y la cancelación del levantamiento de prenda ante el RUNT, los cuales se cobran en la última cuota del crédito, entre otros en caso de que llegasen a aplicar. La tasa de interés asignada al cliente podrá ser fija o variable indexada a la IBR, según política de tasas vigente de la entidad, el plazo seleccionado por el cliente y la cuota inicial otorgada por el cliente. El plazo máximo de financiación es de 72 meses. El valor para financiar dependerá de la capacidad de endeudamiento y perfil creditico del cliente. Los accesorios, la garantía extendida, la matricula y el mantenimiento en caso de que sean financiados son financiados dentro del crédito bajo un plan de amortización tradicional con pagos mensuales a partir del mes siguiente al desembolso y con una tasa de interés fija o variable según política de tasas vigente de RCI Colombia y el plazo seleccionado, igual a la del capital principal del vehículo. la matricula en caso de que sea financiada será financiada dentro del crédito bajo un plan de amortización tradicional con pagos mensuales a partir del mes siguiente al desembolso y con una tasa de interés fija o variable según política de tasas vigente de RCI Colombia y el plazo seleccionado, diferente a la del capital principal del vehículo. El cliente tendrá la posibilidad de realizar abonos a capital durante toda la vigencia del crédito bien sea en modalidad reduce plazo o reduce cuota. en ambos casos la cuota mensual y/o la cuota extra serán modificados a razón del abono extraordinario y según el tipo de amortización del plan de pagos del crédito. Bajo este plan financiero, se le obsequiará al cliente la póliza todo riesgo auto por el primer año o un bono que podrá ser utilizado por el cliente a su elección en el concesionario de la red autorizada Renault en Colombia para todos los vehículos de la marca Renault modelos 2024 y 2025. En todos los casos, la aprobación de la financiación está sujeta a estudio de crédito y cumplimiento de la política de riesgo de la entidad que financia: RCI Colombia S.A Compañía de Financiamiento, entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Esta promoción no aplica para los vehículos vendidos a través del canal de flotas de proximidad. No aplica para otras versiones, Master Chasis, eléctricos, ni vehículos vendidos por el canal de ventas directas de la Marca Renault, no aplica para Plan Rombo. Las restricciones mencionadas podrán ser consultadas en los concesionarios de la Red Autorizada Renault a nivel nacional.

### Condiciones póliza obsequio

Este plan incluye seguro todo riesgo para el vehículo adquirido. Dicho seguro es contratado con Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A, con cobertura de responsabilidad civil – límite único combinado hasta 2.000 Millones para daños a bienes de terceros, muerte o lesión a una persona natural y muerte o lesión a dos o más personas naturales. El beneficio incluye cobertura para accesorios asegurables financiados o adquiridos con el concesionario al momento de la venta del

Confidential C

vehículo hasta por 20% del valor asegurado del vehículo. La vigencia de la póliza todo riesgo inicia en el momento en que RCI COLOMBIA S.A Compañía de Financiamiento autoriza el desembolso o se realiza la entrega del vehículo. Antes de su vencimiento RCI COLOMBIA S.A Compañía de Financiamiento podrá realizar la gestión de renovación a través del intermediario de seguros que tiene destinado para ello. En caso de no renovar la póliza todo riesgo con RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento, el cliente deberá aceptar las condiciones de endoso de RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento y presentar la carátula de la póliza de automóvil endosada. Si el cliente no presenta la carátula de la nueva póliza con mínimo 30 días antes del vencimiento de la póliza, autoriza a RCI Colombia S.A Compañía de Financiamiento a mantener el vehículo financiado dentro la póliza colectiva que tiene contratada por cuenta de sus deudores. Esta autorización no implica responsabilidad de RCI Colombia S.A Compañía de Financiamiento en caso de no hacer uso de esta, por cuanto se trata de una facultad discrecional de la cual puede no hacer uso. No obstante, en caso de ser incluido de manera automática en la póliza colectiva. EL CLIENTE acepta expresamente que el costo de la prima de seguro correspondiente sea incluido dentro de la cuota periódica de la obligación crediticia. Permanencia: El cliente conoce y acepta expresamente que la póliza obsequiada irá ligada exclusivamente al crédito otorgado por RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento. En virtud de lo anterior, en caso de presentarse la cancelación del crédito se revocará de manera automática la póliza mencionada.

Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A asume exclusivamente la responsabilidad del cumplimiento de las obligaciones del seguro frente al consumidor financiero. Este producto es ofrecido por la red de RCI Colombia S.A Compañía De Financiamiento limitándose única y exclusivamente al correcto cumplimiento de las instrucciones debidamente impartidas por Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A para la prestación del servicio en dicha red.

El obsequio de la póliza de vehículo está sujeto a la aceptación del riesgo y condiciones de asegurabilidad por parte de Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A



**ACCESO (GPS + SEGURO DE CUOTA) PLAN SUPERTASA MÁS PÓLIZA O MÁS BONO**

Aplica entre el 01 y 31 de Agosto de 2024 y únicamente para la compra de vehículos nuevos de la marca Renault, particular y público, Kwid, Logan, Sandero Stepway, Duster, Oroch, Captur y Koleos modelo 2024 y 2025 (según aplique y según la disponibilidad del vehículo), financiados a través de RCI Colombia S.A Compañía de Financiamiento, entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia. El cliente paga cuotas mensuales fijas compuestas de abono a capital, pago de intereses y pago de cargos adicionales correspondientes a los seguros. los cuales se cobran durante toda la vigencia del crédito; la preinscripción ante el RUNT y constitución de la garantía mobiliaria, los cuales se cobran al inicio de la vigencia del crédito; la cancelación de la garantía mobiliaria y la cancelación del levantamiento de prenda ante el RUNT, los cuales se cobran en la última cuota del crédito, entre otros en caso de que llegasen a aplicar. La tasa de interés asignada al cliente podrá ser fija o variable indexada a la IBR, según política de tasas vigente de la entidad, el plazo seleccionado por el cliente y la cuota inicial otorgada por el cliente. El plazo máximo de financiación es de 72 meses. El valor para financiar dependerá de la capacidad de endeudamiento y perfil creditico del cliente. Los accesorios, la garantía extendida, la matricula y el mantenimiento en caso de que sean financiados son financiados dentro del crédito bajo un plan de amortización tradicional con pagos mensuales a partir del mes siguiente al desembolso y con una tasa de interés fija o variable según política de tasas vigente de RCI Colombia y el plazo seleccionado, igual a la del capital principal del vehículo. la matricula en caso de que sea financiada será financiada dentro del crédito bajo un plan de amortización tradicional con pagos mensuales a partir del mes siguiente al desembolso y con una tasa de interés fija o variable según política de tasas vigente de RCI Colombia y el plazo seleccionado, diferente a la del capital principal del vehículo. El cliente tendrá la posibilidad de realizar abonos a capital durante toda la vigencia del crédito bien sea en modalidad reduce plazo o reduce cuota. en ambos casos la cuota mensual y/o la cuota extra serán modificados a razón del abono extraordinario y según el tipo de amortización del plan de pagos del crédito. Bajo este plan financiero, se le obsequiará al cliente la póliza todo riesgo auto por el primer año o un bono que podrá ser utilizado por el cliente a su elección en el concesionario de la red autorizada Renault en Colombia para todos los vehículos de la marca Renault modelos 2024 y 2025. En todos los casos, la aprobación de la financiación está sujeta a estudio de crédito y cumplimiento de la política de riesgo de la entidad que financia: RCI Colombia S.A Compañía de Financiamiento, entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Esta promoción no aplica para los vehículos vendidos a través del canal de flotas de proximidad. No aplica para otras versiones, Master Chasis, eléctricos, ni vehículos vendidos por el canal de ventas directas de la Marca Renault, no aplica para Plan Rombo. Las restricciones mencionadas podrán ser consultadas en los concesionarios de la Red Autorizada Renault a nivel nacional.

Este plan financiero incluye la contratación del seguro de protección financiera como oferta comercial a favor del cliente, el cual deberá permanecer vigente durante toda la operación crediticia. Considerando que el cliente tiene la facultad de cancelar dicho seguro en cualquier momento durante la vigencia del crédito, de hacerlo, la tasa de interés de la financiación del contrato de crédito variará de acuerdo con la política de tasas vigentes de la entidad que financia RCI Colombia SA compañía de financiamiento, ajuste que el cliente verá reflejado en el

Confidential C

extracto correspondiente al mes siguiente de dicha cancelación. Este plan de financiación conlleva la instalación, previa a la entrega del vehículo, de un dispositivo GPS que deberá permanecer instalado durante toda la vigencia del crédito, en los términos y condiciones aceptadas por el cliente en el respectivo formato de autorización.

### Condiciones póliza obsequio

Este plan incluye seguro todo riesgo para el vehículo adquirido. Dicho seguro es contratado con Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A, con cobertura de responsabilidad civil – límite único combinado hasta 2.000 Millones para daños a bienes de terceros, muerte o lesión a una persona natural y muerte o lesión a dos o más personas naturales. El beneficio incluye cobertura para accesorios asegurable financiados o adquiridos con el concesionario al momento de la venta del vehículo hasta por 20% del valor asegurado del vehículo. La vigencia de la póliza todo riesgo inicia en el momento en que RCI COLOMBIA S.A Compañía de Financiamiento autoriza el desembolso o se realiza la entrega del vehículo. Antes de su vencimiento RCI COLOMBIA S.A Compañía de Financiamiento podrá realizar la gestión de renovación a través del intermediario de seguros que tiene destinado para ello. En caso de no renovar la póliza todo riesgo con RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento, el cliente deberá aceptar las condiciones de endoso de RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento y presentar la carátula de la póliza de automóvil endosada. Si el cliente no presenta la carátula de la nueva póliza con mínimo 30 días antes del vencimiento de la póliza, autoriza a RCI Colombia S.A Compañía de Financiamiento a mantener el vehículo financiado dentro la póliza colectiva que tiene contratada por cuenta de sus deudores. Esta autorización no implica responsabilidad de RCI Colombia S.A Compañía de Financiamiento en caso de no hacer uso de esta, por cuanto se trata de una facultad discrecional de la cual puede no hacer uso. No obstante, en caso de ser incluido de manera automática en la póliza colectiva. EL CLIENTE acepta expresamente que el costo de la prima de seguro correspondiente sea incluido dentro de la cuota periódica de la obligación crediticia. Permanencia: El cliente conoce y acepta expresamente que la póliza obsequiada irá ligada exclusivamente al crédito otorgado por RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento. En virtud de lo anterior, en caso de presentarse la cancelación del crédito se revocará de manera automática la póliza mencionada.

Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A asume exclusivamente la responsabilidad del cumplimiento de las obligaciones del seguro frente al consumidor financiero. Este producto es ofrecido por la red de RCI Colombia S.A Compañía De Financiamiento limitándose única y exclusivamente al correcto cumplimiento de las instrucciones debidamente impartidas por Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A para la prestación del servicio en dicha red.

El obsequio de la póliza de vehículo está sujeto a la aceptación del riesgo y condiciones de asegurabilidad por parte de Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A

Confidential C

**PLAN SIGNATURE PARA CLIENTES DE RENOVACIÓN: PLAN SUPER TASA MÁS PÓLIZA O MÁS BONO**

Plan condicionado a una lista cerrada de clientes con propensión a la renovación, disponible exclusivamente a través de los asesores de gestión de campañas digitales E Sales de Mobilize Financial Services, no disponible en la red de concesionarios Renault. Aplica entre el 01 y 31 de Agosto de 2024 y únicamente para la compra de vehículos nuevos de la marca Renault, particular y público, Kardian, Kwid, Logan, Sandero Stepway, Duster, Oroch Captur y Koleos modelo 2023 y 2024 (según aplique y según la disponibilidad del vehículo), financiados a través de RCI Colombia S.A Compañía de Financiamiento, entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia. El cliente paga cuotas mensuales fijas compuestas de abono a capital, pago de intereses y pago de cargos adicionales correspondientes a los seguros, los cuales se cobran durante toda la vigencia del crédito; la preinscripción ante el RUNT y constitución de la garantía mobiliaria, los cuales se cobran al inicio de la vigencia del crédito; la cancelación de la garantía mobiliaria y la cancelación del levantamiento de prenda ante el RUNT, los cuales se cobran en la última cuota del crédito, entre otros en caso de que llegasen a aplicar. La tasa de interés asignada al cliente podrá ser fija o variable indexada a la IBR, según política de tasas vigente de la entidad, el plazo seleccionado por el cliente y la cuota inicial otorgada por el cliente. El plazo máximo de financiación es de 60 meses. El valor para financiar dependerá de la capacidad de endeudamiento y perfil creditico del cliente. Los accesorios, la garantía extendida, la matricula y el mantenimiento en caso de que sean financiados son financiados dentro del crédito bajo un plan de amortización tradicional con pagos mensuales a partir del mes siguiente al desembolso y con una tasa de interés fija o variable según política de tasas vigente de RCI Colombia y el plazo seleccionado, igual a la del capital principal del vehículo. la matricula en caso de que sea financiada será financiada dentro del crédito bajo un plan de amortización tradicional con pagos mensuales a partir del mes siguiente al desembolso y con una tasa de interés fija o variable según política de tasas vigente de RCI Colombia y el plazo seleccionado, diferente a la del capital principal del vehículo. El cliente tendrá la posibilidad de realizar abonos a capital durante toda la vigencia de su crédito bien sea en modalidad reduce plazo o reduce cuota, en ambos casos la cuota mensual será modificada a razón del abono extraordinario y según el tipo de amortización del plan de pagos del crédito. Bajo este plan financiero, se le obsequiará al cliente la póliza todo riesgo auto por el primer año o un bono que podrá ser utilizado por el cliente a su elección en el concesionario de la red autorizada Renault en Colombia para todos los vehículos de la marca Renault modelos 2024 y 2025. En todos los casos, el cliente al que se le realizará el ofrecimiento provendrá de una campaña proactiva que previamente ha evaluado las condiciones de crédito específicas del cliente, por lo tanto, estará solo disponible para la radicación a través del equipo de gestión de campañas digitales E Sales de Mobilize Financial Services. La aprobación de la financiación está sujeta a estudio de crédito y cumplimiento de la política de riesgo de la entidad que financia: RCI Colombia S.A Compañía de Financiamiento, entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Esta promoción no aplica para los vehículos vendidos a través del canal de flotas de proximidad. No aplica para otras versiones, Master Chasis, eléctricos, ni vehículos vendidos por el canal de ventas directas de la Marca Renault, no aplica

para Plan Rombo. Las restricciones mencionadas podrán ser consultadas en los concesionarios de la Red Autorizada Renault a nivel nacional.

### Condiciones póliza obsequio

Este plan incluye seguro todo riesgo para el vehículo adquirido. Dicho seguro es contratado con Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A, con cobertura de responsabilidad civil – límite único combinado hasta 2.000 Millones para daños a bienes de terceros, muerte o lesión a una persona natural y muerte o lesión a dos o más personas naturales. El beneficio incluye cobertura para accesorios asegurables financiados o adquiridos con el concesionario al momento de la venta del vehículo hasta por 20% del valor asegurado del vehículo. La vigencia de la póliza todo riesgo inicia en el momento en que RCI COLOMBIA S.A Compañía de Financiamiento autoriza el desembolso o se realiza la entrega del vehículo. Antes de su vencimiento RCI COLOMBIA S.A Compañía de Financiamiento podrá realizar la gestión de renovación a través del intermediario de seguros que tiene destinado para ello. En caso de no renovar la póliza todo riesgo con RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento, el cliente deberá aceptar las condiciones de endoso de RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento y presentar la carátula de la póliza de automóvil endosada. Si el cliente no presenta la carátula de la nueva póliza con mínimo 30 días antes del vencimiento de la póliza, autoriza a RCI Colombia S.A Compañía de Financiamiento a mantener el vehículo financiado dentro la póliza colectiva que tiene contratada por cuenta de sus deudores. Esta autorización no implica responsabilidad de RCI Colombia S.A Compañía de Financiamiento en caso de no hacer uso de esta, por cuanto se trata de una facultad discrecional de la cual puede no hacer uso. No obstante, en caso de ser incluido de manera automática en la póliza colectiva. EL CLIENTE acepta expresamente que el costo de la prima de seguro correspondiente sea incluido dentro de la cuota periódica de la obligación crediticia. Permanencia: El cliente conoce y acepta expresamente que la póliza obsequiada irá ligada exclusivamente al crédito otorgado por RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento. En virtud de lo anterior, en caso de presentarse la cancelación del crédito se revocará de manera automática la póliza mencionada. Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A asume exclusivamente la responsabilidad del cumplimiento de las obligaciones del seguro frente al consumidor financiero. Este producto es ofrecido por la red de RCI Colombia S.A Compañía De Financiamiento limitándose única y exclusivamente al correcto cumplimiento de las instrucciones debidamente impartidas por Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A para la prestación del servicio en dicha red. El obsequio de la póliza de vehículo está sujeto a la aceptación del riesgo y condiciones de asegurabilidad por parte de Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A

## PLAN ELECTRICOS

Aplica entre el 01 y 31 de Agosto de 2024 y únicamente para la compra de vehículos nuevos servicio particular de la marca Renault Zoe, Twizy y Kangoo Z.E modelos 2023, 2024 y 2025 (según aplique), financiados a través de RCI Colombia S.A Compañía de Financiamiento. El cliente paga cuotas mensuales fijas compuestas de abono a capital, pago de intereses y pago de cargos adicionales correspondientes a los seguros, los cuales se cobran durante toda la vigencia del crédito; la preinscripción ante el RUNT y constitución de la garantía mobiliaria, los cuales se cobran al inicio de vigencia del crédito; la cancelación de la garantía mobiliaria y la cancelación del levantamiento de prenda ante el RUNT, los cuales se cobran en la última cuota del crédito, entre otros en caso de que llegasen a aplicar. La tasa de interés asignada al cliente podrá ser fija o variable indexada a la IBR, según política de tasas vigente de la entidad y el plazo seleccionado por el cliente. El plazo máximo de financiación es de 72 meses. La cuota inicial mínima es de 0% del valor del vehículo. El valor a financiar dependerá de la capacidad de endeudamiento y perfil crediticio del cliente. En todos los casos, la aprobación está sujeta a estudio de crédito y cumplimiento de la política de riesgo de la entidad que financia. Los accesorios, la garantía extendida, la matrícula y el mantenimiento en caso de que sean financiados son financiados dentro del crédito bajo un plan de amortización tradicional con pagos mensuales a partir del mes siguiente al desembolso y con una tasa de interés fija o variable según política de tasas vigente de RCI Colombia y el plazo seleccionado, igual a la del capital principal del vehículo. . El cliente tendrá la posibilidad de realizar abonos a capital durante toda la vigencia del crédito bien sea en modalidad reduce plazo o reduce cuota. en ambos casos la cuota mensual y/o la cuota extra serán modificados a razón del abono extraordinario y según el tipo de amortización del plan de pagos del crédito. Entidad que financia: RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO, entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Esta promoción no aplica para los vehículos vendidos a través del canal de flotas de proximidad. No aplica para otras versiones, Master Chasis, eléctricos, ni vehículos vendidos por el canal de ventas directas de la Marca Renault, no aplica para Plan Rombo. Las restricciones mencionadas podrán ser consultadas en los concesionarios de la Red Autorizada Renault a nivel nacional.

## PLAN SUPER TASA KWID E-TECH 100% ELECTRICO MAS POLIZA O MAS BONO

Aplica entre el 01 y 31 de Agosto de 2024 y únicamente para la compra de vehículos nuevos servicio particular de la marca Renault Kwid E-Tech 100% electrico modelo 2024 y 2025 (según aplique), financiados a través de RCI Colombia S.A Compañía de Financiamiento. El cliente paga cuotas mensuales fijas compuestas de abono a capital, pago de intereses y pago de cargos adicionales correspondientes a los seguros, los cuales se cobran durante toda la vigencia del crédito; la preinscripción ante el RUNT y constitución de la garantía mobiliaria, los cuales se cobran al inicio de vigencia del crédito; la cancelación de la garantía mobiliaria y la cancelación del levantamiento de prenda ante el RUNT, los cuales se cobran en la última cuota del crédito, entre otros en caso de que llegasen a aplicar. La tasa de interés asignada al cliente podrá ser fija o variable indexada a la IBR, según política de tasas vigente de la entidad y el plazo seleccionado por el cliente. El plazo máximo de financiación es de 72 meses. La cuota inicial mínima es de 0% del valor del vehículo. El valor a financiar dependerá de la capacidad de endeudamiento y perfil crediticio del cliente. En todos los casos, la aprobación está sujeta a estudio de crédito y cumplimiento de la política de riesgo de la entidad que financia. Los accesorios, la garantía extendida, la matrícula y el mantenimiento en caso de que sean financiados son financiados dentro del crédito bajo un plan de amortización tradicional con pagos mensuales a partir del mes siguiente al desembolso y con una tasa de interés fija o variable según política de tasas vigente de RCI Colombia y el plazo seleccionado, igual a la del capital principal del vehículo. la matrícula en caso de que sea financiada será financiada dentro del crédito bajo un plan de amortización tradicional con pagos mensuales a partir del mes siguiente al desembolso y con una tasa de interés fija o variable según política de tasas vigente de RCI Colombia y el plazo seleccionado, diferente a la del capital principal del vehículo. El cliente tendrá la posibilidad de realizar abonos a capital durante toda la vigencia del crédito bien sea en modalidad reduce plazo o reduce cuota. en ambos casos la cuota mensual y/o la cuota extra serán modificados a razón del abono extraordinario y según el tipo de amortización del plan de pagos del crédito. Bajo este plan financiero, se le obsequiará al cliente la póliza todo riesgo auto por el primer año o un bono que podrá ser utilizado por el cliente a su elección en el concesionario de la red autorizada Renault en Colombia. Entidad que financia: RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO, entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Esta promoción no aplica para los vehículos vendidos a través del canal de flotas de proximidad. No aplica para otras versiones, Master Chasis, eléctricos, ni vehículos vendidos por el canal de ventas directas de la Marca Renault, no aplica para Plan Rombo. Las restricciones mencionadas podrán ser consultadas en los concesionarios de la Red Autorizada Renault a nivel nacional.

### Condiciones póliza obsequio

Este plan incluye seguro todo riesgo para el vehículo adquirido. Dicho seguro es contratado con Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A, con cobertura de responsabilidad civil – límite único combinado hasta 2.000 Millones para daños a bienes de terceros, muerte o lesión a una persona

Confidential C

natural y muerte o lesión a dos o más personas naturales. El beneficio incluye cobertura para accesorios asegurables financiados o adquiridos con el concesionario al momento de la venta del vehículo hasta por 20% del valor asegurado del vehículo. La vigencia de la póliza todo riesgo inicia en el momento en que RCI COLOMBIA S.A Compañía de Financiamiento autoriza el desembolso o se realiza la entrega del vehículo. Antes de su vencimiento RCI COLOMBIA S.A Compañía de Financiamiento podrá realizar la gestión de renovación a través del intermediario de seguros que tiene destinado para ello. En caso de no renovar la póliza todo riesgo con RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento, el cliente deberá aceptar las condiciones de endoso de RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento y presentar la carátula de la póliza de automóvil endosada. Si el cliente no presenta la carátula de la nueva póliza con mínimo 30 días antes del vencimiento de la póliza, autoriza a RCI Colombia S.A Compañía de Financiamiento a mantener el vehículo financiado dentro la póliza colectiva que tiene contratada por cuenta de sus deudores. Esta autorización no implica responsabilidad de RCI Colombia S.A Compañía de Financiamiento en caso de no hacer uso de esta, por cuanto se trata de una facultad discrecional de la cual puede no hacer uso. No obstante, en caso de ser incluido de manera automática en la póliza colectiva. EL CLIENTE acepta expresamente que el costo de la prima de seguro correspondiente sea incluido dentro de la cuota periódica de la obligación crediticia. Permanencia: El cliente conoce y acepta expresamente que la póliza obsequiada irá ligada exclusivamente al crédito otorgado por RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento. En virtud de lo anterior, en caso de presentarse la cancelación del crédito se revocará de manera automática la póliza mencionada. Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A asume exclusivamente la responsabilidad del cumplimiento de las obligaciones del seguro frente al consumidor financiero. Este producto es ofrecido por la red de RCI Colombia S.A Compañía De Financiamiento limitándose única y exclusivamente al correcto cumplimiento de las instrucciones debidamente impartidas por Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A para la prestación del servicio en dicha red. El obsequio de la póliza de vehículo está sujeto a la aceptación del riesgo y condiciones de asegurabilidad por parte de Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A

## PLAN CUOTAS EXTRAS KWID E-TECH 100% ELECTRICO MÁS POLIZA O BONO

Aplica entre el 01 y 31 de Agosto de 2024 y únicamente para la compra de vehículos nuevos de la marca Renault, particular Kwid e-tech 100% electrico modelo 2024 y 2025 (según aplique y según la disponibilidad del vehículo), financiados a través de RCI Colombia S.A Compañía de Financiamiento, entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia. El cliente paga cuotas mensuales fijas compuestas de abono a capital, pago de intereses y pago de cargos adicionales correspondientes a los seguros. los cuales se cobran durante toda la vigencia del crédito; la preinscripción ante el RUNT y constitución de la garantía mobiliaria, los cuales se cobran al inicio de la vigencia del crédito; la cancelación de la garantía mobiliaria y la cancelación del levantamiento de prenda ante el RUNT, los cuales se cobran en la última cuota del crédito, entre otros en caso de que llegasen a aplicar. El cliente paga dos cuotas extras en el año que serán canceladas junto con la cuota normal en los meses de junio y diciembre durante la vigencia del crédito que van directo a reducción de capital. La cuota extra pactada por el cliente deberá ser inferior al valor de la prima de servicio legalmente constitutiva de salario y recibida semestralmente en junio y en diciembre por parte del empleado. La tasa de interés asignada al cliente podrá ser fija o variable indexada a la IBR, según política de tasas vigente de la entidad, el plazo seleccionado por el cliente y la cuota inicial otorgada por el cliente. El plazo máximo de financiación es de 72 meses. El valor para financiar dependerá de la capacidad de endeudamiento y perfil creditico del cliente. El cliente tendrá la posibilidad de realizar abonos a capital durante toda la vigencia del crédito bien sea en modalidad reduce plazo o reduce cuota. en ambos casos la cuota mensual y/o la cuota extra serán modificados a razón del abono extraordinario y según el tipo de amortización del plan de pagos del crédito. Los accesorios, la garantía extendida, la matricula y el mantenimiento en caso de que sean financiados son financiados dentro del crédito bajo un plan de amortización tradicional con pagos mensuales a partir del mes siguiente al desembolso y con una tasa de interés fija o variable según política de tasas vigente de RCI Colombia y el plazo seleccionado, igual a la del capital principal del vehículo. Bajo este plan financiero, se le obsequiará al cliente la póliza todo riesgo auto por el primer año o un bono que podrá ser utilizado por el cliente a su elección en el concesionario de la red autorizada Renault en Colombia En todos los casos, la aprobación de la financiación está sujeta a estudio de crédito y cumplimiento de la política de riesgo de la entidad que financia: RCI Colombia S.A Compañía de Financiamiento, entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Esta promoción no aplica para los vehículos vendidos a través del canal de flotas de proximidad. No aplica para otras versiones, Máster Chasis, eléctricos, ni vehículos vendidos por el canal de ventas directas de la Marca Renault, no aplica para Plan Rombo. Las restricciones mencionadas podrán ser consultadas en los concesionarios de la Red Autorizada Renault a nivel nacional.

### Condiciones póliza obsequio

Este plan incluye seguro todo riesgo para el vehículo adquirido. Dicho seguro es contratado con Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A, con cobertura de responsabilidad civil – límite único combinado hasta 2.000 Millones para daños a bienes de terceros, muerte o lesión a una persona natural y muerte o lesión a dos o más personas naturales. El beneficio incluye cobertura para accesorios asegurable financiados o adquiridos con el concesionario al momento de la venta del

Confidential C



vehículo hasta por 20% del valor asegurado del vehículo. La vigencia de la póliza todo riesgo inicia en el momento en que RCI COLOMBIA S.A Compañía de Financiamiento autoriza el desembolso o se realiza la entrega del vehículo. Antes de su vencimiento RCI COLOMBIA S.A Compañía de Financiamiento podrá realizar la gestión de renovación a través del intermediario de seguros que tiene destinado para ello. En caso de no renovar la póliza todo riesgo con RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento, el cliente deberá aceptar las condiciones de endoso de RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento y presentar la carátula de la póliza de automóvil endosada. Si el cliente no presenta la carátula de la nueva póliza con mínimo 30 días antes del vencimiento de la póliza, autoriza a RCI Colombia S.A Compañía de Financiamiento a mantener el vehículo financiado dentro la póliza colectiva que tiene contratada por cuenta de sus deudores. Esta autorización no implica responsabilidad de RCI Colombia S.A Compañía de Financiamiento en caso de no hacer uso de esta, por cuanto se trata de una facultad discrecional de la cual puede no hacer uso. No obstante, en caso de ser incluido de manera automática en la póliza colectiva. EL CLIENTE acepta expresamente que el costo de la prima de seguro correspondiente sea incluido dentro de la cuota periódica de la obligación crediticia. Permanencia: El cliente conoce y acepta expresamente que la póliza obsequiada irá ligada exclusivamente al crédito otorgado por RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento. En virtud de lo anterior, en caso de presentarse la cancelación del crédito se revocará de manera automática la póliza mencionada.

Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A asume exclusivamente la responsabilidad del cumplimiento de las obligaciones del seguro frente al consumidor financiero. Este producto es ofrecido por la red de RCI Colombia S.A Compañía De Financiamiento limitándose única y exclusivamente al correcto cumplimiento de las instrucciones debidamente impartidas por Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A para la prestación del servicio en dicha red.

El obsequio de la póliza de vehículo está sujeto a la aceptación del riesgo y condiciones de asegurabilidad por parte de Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A

## PLAN SUPER TASA MEGANE E-TECH 100% ELECTRICO MAS POLIZA O MAS BONO

Aplica entre el 01 y 31 de Agosto de 2024 y únicamente para la compra de vehículos nuevos servicio particular de la marca Renault Megane E-Tech 100% electrico modelo 2025 financiados a través de RCI Colombia S.A Compañía de Financiamiento. El cliente paga cuotas mensuales fijas compuestas de abono a capital, pago de intereses y pago de cargos adicionales correspondientes a los seguros, los cuales se cobran durante toda la vigencia del crédito; la preinscripción ante el RUNT y constitución de la garantía mobiliaria, los cuales se cobran al inicio de vigencia del crédito; la cancelación de la garantía mobiliaria y la cancelación del levantamiento de prenda ante el RUNT, los cuales se cobran en la última cuota del crédito, entre otros en caso de que llegasen a aplicar. La tasa de interés asignada al cliente podrá ser fija o variable indexada a la IBR, según política de tasas vigente de la entidad y el plazo seleccionado por el cliente. El plazo máximo de financiación es de 72 meses. La cuota inicial mínima es de 0% del valor del vehículo. El valor a financiar dependerá de la capacidad de endeudamiento y perfil creditico del cliente. En todos los casos, la aprobación está sujeta a estudio de crédito y cumplimiento de la política de riesgo de la entidad que financia. Los accesorios, la garantía extendida, la matricula y el mantenimiento en caso de que sean financiados son financiados dentro del crédito bajo un plan de amortización tradicional con pagos mensuales a partir del mes siguiente al desembolso y con una tasa de interés fija o variable según política de tasas vigente de RCI Colombia y el plazo seleccionado, igual a la del capital principal del vehículo. la matricula en caso de que sea financiada será financiada dentro del crédito bajo un plan de amortización tradicional con pagos mensuales a partir del mes siguiente al desembolso y con una tasa de interés fija o variable según política de tasas vigente de RCI Colombia y el plazo seleccionado, diferente a la del capital principal del vehículo. El cliente tendrá la posibilidad de realizar abonos a capital durante toda la vigencia del crédito bien sea en modalidad reduce plazo o reduce cuota. en ambos casos la cuota mensual y/o la cuota extra serán modificados a razón del abono extraordinario y según el tipo de amortización del plan de pagos del crédito. Bajo este plan financiero, se le obsequiará al cliente la póliza todo riesgo auto por el primer año o un bono que podrá ser utilizado por el cliente a su elección en el concesionario de la red autorizada Renault en Colombia. Entidad que financia: RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO, entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Esta promoción no aplica para los vehículos vendidos a través del canal de flotas de proximidad. No aplica para otras versiones, Master Chasis, eléctricos, ni vehículos vendidos por el canal de

ventas directas de la Marca Renault, no aplica para Plan Rombo. Las restricciones mencionadas podrán ser consultadas en los concesionarios de la Red Autorizada Renault a nivel nacional.

### Condiciones póliza obsequio

Este plan incluye seguro todo riesgo para el vehículo adquirido. Dicho seguro es contratado con Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A, con cobertura de responsabilidad civil – límite único

Confidential C

combinado hasta 2.000 Millones para daños a bienes de terceros, muerte o lesión a una persona natural y muerte o lesión a dos o más personas naturales. El beneficio incluye cobertura para accesorios asegurables financiados o adquiridos con el concesionario al momento de la venta del vehículo hasta por 20% del valor asegurado del vehículo. La vigencia de la póliza todo riesgo inicia en el momento en que RCI COLOMBIA S.A Compañía de Financiamiento autoriza el desembolso o se realiza la entrega del vehículo. Antes de su vencimiento RCI COLOMBIA S.A Compañía de Financiamiento podrá realizar la gestión de renovación a través del intermediario de seguros que tiene destinado para ello. En caso de no renovar la póliza todo riesgo con RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento, el cliente deberá aceptar las condiciones de endoso de RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento y presentar la carátula de la póliza de automóvil endosada. Si el cliente no presenta la carátula de la nueva póliza con mínimo 30 días antes del vencimiento de la póliza, autoriza a RCI Colombia S.A Compañía de Financiamiento a mantener el vehículo financiado dentro la póliza colectiva que tiene contratada por cuenta de sus deudores. Esta autorización no implica responsabilidad de RCI Colombia S.A Compañía de Financiamiento en caso de no hacer uso de esta, por cuanto se trata de una facultad discrecional de la cual puede no hacer uso. No obstante, en caso de ser incluido de manera automática en la póliza colectiva. EL CLIENTE acepta expresamente que el costo de la prima de seguro correspondiente sea incluido dentro de la cuota periódica de la obligación crediticia. Permanencia: El cliente conoce y acepta expresamente que la póliza obsequiada irá ligada exclusivamente al crédito otorgado por RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento. En virtud de lo anterior, en caso de presentarse la cancelación del crédito se revocará de manera automática la póliza mencionada. Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A asume exclusivamente la responsabilidad del cumplimiento de las obligaciones del seguro frente al consumidor financiero. Este producto es ofrecido por la red de RCI Colombia S.A Compañía De Financiamiento limitándose única y exclusivamente al correcto cumplimiento de las instrucciones debidamente impartidas por Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A para la prestación del servicio en dicha red. El obsequio de la póliza de vehículo está sujeto a la aceptación del riesgo y condiciones de asegurabilidad por parte de Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A.

## PLAN CUOTAS EXTRAS MEGANE E-TECH 100% ELECTRICO MÁS POLIZA O BONO

Aplica entre el 01 y 31 de Agosto de 2024 y únicamente para la compra de vehículos nuevos de la marca Renault, particular Megane e-tech 100% eléctrico modelo 2025 financiados a través de RCI Colombia S.A Compañía de Financiamiento, entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia. El cliente paga cuotas mensuales fijas compuestas de abono a capital, pago de intereses y pago de cargos adicionales correspondientes a los seguros. los cuales se cobran durante toda la vigencia del crédito; la preinscripción ante el RUNT y constitución de la garantía mobiliaria, los cuales se cobran al inicio de la vigencia del crédito; la cancelación de la garantía mobiliaria y la cancelación del levantamiento de prenda ante el RUNT, los cuales se cobran en la última cuota del crédito, entre otros en caso de que llegasen a aplicar. El cliente paga dos cuotas extras en el año que serán canceladas junto con la cuota normal en los meses de junio y diciembre durante la vigencia del crédito que van directo a reducción de capital. La cuota extra pactada por el cliente deberá ser inferior al valor de la prima de servicio legalmente constitutiva de salario y recibida semestralmente en junio y en diciembre por parte del empleado . La tasa de interés asignada al cliente podrá ser fija o variable indexada a la IBR, según política de tasas vigente de la entidad, el plazo seleccionado por el cliente y la cuota inicial otorgada por el cliente. El plazo máximo de financiación es de 72 meses. El valor para financiar dependerá de la capacidad de endeudamiento y perfil creditico del cliente. El cliente tendrá la posibilidad de realizar abonos a capital durante toda la vigencia del crédito bien sea en modalidad reduce plazo o reduce cuota. en ambos casos la cuota mensual y/o la cuota extra serán modificados a razón del abono extraordinario y según el tipo de amortización del plan de pagos del crédito. Los accesorios, la garantía extendida, la matricula y el mantenimiento en caso de que sean financiados son financiados dentro del crédito bajo un plan de amortización tradicional con pagos mensuales a partir del mes siguiente al desembolso y con una tasa de interés fija o variable según política de tasas vigente de RCI Colombia y el plazo seleccionado, igual a la del capital principal del vehículo. Bajo este plan financiero, se le obsequiará al cliente la póliza todo riesgo auto por el primer año o un bono que podrá ser utilizado por el cliente a su elección en el concesionario de la red autorizada Renault en Colombia En todos los casos, la aprobación de la financiación está sujeta a estudio de crédito y cumplimiento de la política de riesgo de la entidad que financia: RCI Colombia S.A Compañía de Financiamiento, entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Esta promoción no aplica para los vehículos vendidos a través del canal de flotas de proximidad. No aplica para otras versiones, Master Chasis, eléctricos, ni vehículos vendidos por el canal de ventas directas de la Marca Renault, no aplica para Plan Rombo. Las restricciones mencionadas podrán ser consultadas en los concesionarios de la Red Autorizada Renault a nivel nacional.

### Condiciones póliza obsequio

Este plan incluye seguro todo riesgo para el vehículo adquirido. Dicho seguro es contratado con Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A, con cobertura de responsabilidad civil – límite único combinado hasta 2.000 Millones para daños a bienes de terceros, muerte o lesión a una persona natural y muerte o lesión a dos o más personas naturales. El beneficio incluye cobertura para accesorios asegurables financiados o adquiridos con el concesionario al momento de la venta del vehículo hasta por 20% del valor asegurado del vehículo. La vigencia de la póliza todo riesgo inicia

Confidential C

en el momento en que RCI COLOMBIA S.A Compañía de Financiamiento autoriza el desembolso o se realiza la entrega del vehículo. Antes de su vencimiento RCI COLOMBIA S.A Compañía de Financiamiento podrá realizar la gestión de renovación a través del intermediario de seguros que tiene destinado para ello. En caso de no renovar la póliza todo riesgo con RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento, el cliente deberá aceptar las condiciones de endoso de RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento y presentar la carátula de la póliza de automóvil endosada. Si el cliente no presenta la carátula de la nueva póliza con mínimo 30 días antes del vencimiento de la póliza, autoriza a RCI Colombia S.A Compañía de Financiamiento a mantener el vehículo financiado dentro la póliza colectiva que tiene contratada por cuenta de sus deudores. Esta autorización no implica responsabilidad de RCI Colombia S.A Compañía de Financiamiento en caso de no hacer uso de esta, por cuanto se trata de una facultad discrecional de la cual puede no hacer uso. No obstante, en caso de ser incluido de manera automática en la póliza colectiva. EL CLIENTE acepta expresamente que el costo de la prima de seguro correspondiente sea incluido dentro de la cuota periódica de la obligación crediticia. Permanencia: El cliente conoce y acepta expresamente que la póliza obsequiada irá ligada exclusivamente al crédito otorgado por RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento. En virtud de lo anterior, en caso de presentarse la cancelación del crédito se revocará de manera automática la póliza mencionada.

Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A asume exclusivamente la responsabilidad del cumplimiento de las obligaciones del seguro frente al consumidor financiero. Este producto es ofrecido por la red de RCI Colombia S.A Compañía De Financiamiento limitándose única y exclusivamente al correcto cumplimiento de las instrucciones debidamente impartidas por Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A para la prestación del servicio en dicha red.

El obsequio de la póliza de vehículo está sujeto a la aceptación del riesgo y condiciones de asegurabilidad por parte de Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A

**PLAN ELECTRICOS MASTER E-TECH 100% ELECTRICO**

Aplica entre el 01 y 31 de Agosto de 2024 y únicamente para la compra de vehículos nuevos servicio particular de la marca Renault Master E-Tech modelo 2024 (según aplique), financiados a través de RCI Colombia S.A Compañía de Financiamiento. El cliente paga cuotas mensuales fijas compuestas de abono a capital, pago de intereses y pago de cargos adicionales correspondientes a los seguros, los cuales se cobran durante toda la vigencia del crédito; la preinscripción ante el RUNT y constitución de la garantía mobiliaria, los cuales se cobran al inicio de vigencia del crédito; la cancelación de la garantía mobiliaria y la cancelación del levantamiento de prenda ante el RUNT, los cuales se cobran en la última cuota del crédito, entre otros en caso de que llegasen a aplicar. La tasa de interés asignada al cliente podrá ser fija o variable indexada a la IBR, según política de tasas vigente de la entidad y el plazo seleccionado por el cliente. El plazo máximo de financiación es de 72 meses. La cuota inicial mínima es de 0% del valor del vehículo. El valor a financiar dependerá de la capacidad de endeudamiento y perfil crediticio del cliente. En todos los casos, la aprobación está sujeta a estudio de crédito y cumplimiento de la política de riesgo de la entidad que financia. Los accesorios, la garantía extendida, la matrícula y el mantenimiento en caso de que sean financiados son financiados dentro del crédito bajo un plan de amortización tradicional con pagos mensuales a partir del mes siguiente al desembolso y con una tasa de interés fija o variable según política de tasas vigente de RCI Colombia y el plazo seleccionado, igual a la del capital principal del vehículo. . El cliente tendrá la posibilidad de realizar abonos a capital durante toda la vigencia del crédito bien sea en modalidad reduce plazo o reduce cuota. en ambos casos la cuota mensual y/o la cuota extra serán modificados a razón del abono extraordinario y según el tipo de amortización del plan de pagos del crédito. Entidad que financia: RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO, entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Esta promoción no aplica para los vehículos vendidos a través del canal de flotas de proximidad. No aplica para otras versiones, Master Chasis, eléctricos, ni vehículos vendidos por el canal de ventas directas de la Marca Renault, no aplica para Plan Rombo. Las restricciones mencionadas podrán ser consultadas en los concesionarios de la Red Autorizada Renault a nivel nacional.

**PLAN EMPIEZA A PAGAR EN 2026**

Aplica entre el 1 y 31 de Agosto de 2024 y únicamente para la compra de vehículos nuevos, servicio particular, de la marca Renault Koleos modelos 2024 financiados a través de RCI Colombia S.A Compañía de Financiamiento. El cliente tendrá un período de gracia de 17 meses (desde el mes 1 del crédito y hasta el mes 6 del crédito) para el pago de capital e intereses. Durante el periodo de gracia, el cliente paga únicamente cuotas mensuales correspondientes a los seguros, los cuales se cobran durante toda la vigencia del crédito; la preinscripción ante el RUNT y constitución de la garantía mobiliaria, los cuales se cobran al inicio de vigencia del crédito; entre otros, en caso de que llegasen a aplicar. En la última cuota del crédito, el cliente deberá pagar la cancelación de la garantía mobiliaria y la cancelación del levantamiento de prenda ante el RUNT. La tasa de interés durante el período de gracia es del 0% E.A. Terminado el periodo de gracia, el cliente pagará cuotas mensuales compuestas de abono a capital, pago de intereses y continúa pagando los cargos adicionales correspondientes a seguros y otros cargos, en caso de que llegase aplicar. El plazo del crédito es de 60 meses, incluido el periodo de gracia. Finalizado el periodo de gracia, la tasa de interés podrá ser fija o variable indexada a IBR según la política de tasas vigente de la entidad que financia. El cliente deberá pagar como cuota inicial mínimo el 60% del valor de venta de la factura del vehículo, y el valor financiado será máximo hasta del 40% del valor de la factura de venta del vehículo. En todos los casos, la aprobación está sujeta a estudio de crédito y cumplimiento de la política de riesgos de la entidad que financia. Los accesorios, el mantenimiento y la garantía extendida, en caso de requerirse su financiación, serán financiados dentro del crédito bajo un plan de amortización igual al del capital principal del crédito y con una tasa de interés fija o variable igual a la del capital principal del crédito. En todos los casos, la aprobación está sujeta a estudio de crédito y cumplimiento de la política de riesgo de la entidad que financia: RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO, entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Esta promoción no aplica para los vehículos vendidos a través del canal de flotas de proximidad. no aplica para otras versiones de vehículos, vehículos públicos ni vehículos vendidos por el canal de ventas corporativas. Las restricciones mencionadas podrán ser consultadas en los concesionarios de la Red Autorizada Renault a nivel nacional.

## PLAN 0,26% HASTA 2026

Aplica entre el 01 y 31 de Agosto de 2024 y únicamente para la compra de vehículos nuevos de la marca Renault Kardian 2025 financiados a través de RCI Colombia S.A Compañía de Financiamiento, entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia. El cliente paga durante todo el plazo total cuotas mensuales de abono a capital, pago de intereses y pago de cargos adicionales correspondientes que pueden ser el seguro de vida y/o cuota. los cuales se cobran durante toda la vigencia del crédito; la preinscripción ante el RUNT y constitución de la garantía mobiliaria, los cuales se cobran al inicio de la vigencia del crédito; la cancelación de la garantía mobiliaria y la cancelación del levantamiento de prenda ante el RUNT, los cuales se cobran en la última cuota del crédito, entre otros en caso de que llegasen a aplicarse. La cuota inicial mínima va desde el 50% del valor del vehículo y el valor a financiar máximo será del 50% del valor del vehículo. Durante el plazo total, el crédito tendrá dos tasas que se dividirán en dos tramos, Tramo 1 del mes 0 al mes 17 y tramo 2 del mes 18 al restante del plazo tomado por el cliente el cual puede ser de 60 a 72 meses, en cada tramo la liquidación de los intereses se hará con la tasa correspondiente al tramo que este transcurriendo. El cliente tendrá la posibilidad de realizar abonos a capital durante toda la vigencia de su crédito bien sea en modalidad reduce plazo o reduce cuota, en el primer caso el plazo del crédito se reducirá manteniendo la cuota mensual establecida en el plan de pagos, en el segundo caso la cuota mensual será modificada a razón del abono extraordinario y según el tipo de amortización del plan de pagos del crédito Los accesorios, la garantía extendida y el mantenimiento, NO podrán ser financiados por medio de este plan financiero. En todos los casos, la aprobación de la financiación está sujeta a estudio de crédito y cumplimiento de la política de riesgo de la entidad que financia: RCI Colombia S.A Compañía de Financiamiento, entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Esta promoción no aplica para los vehículos vendidos a través del canal de flotas de proximidad. No aplica para otras versiones, Master Chasis, eléctricos, ni vehículos vendidos por el canal de ventas directas de la Marca Renault, no aplica para Plan Rombo. Las restricciones mencionadas podrán ser consultadas en los concesionarios de la Red Autorizada Renault a nivel nacional.



## PLAN CUOTAS EXTRAS KARDIAN

Aplica entre el 01 y 31 de Agosto de 2024 y únicamente para la compra de vehículos nuevos de la marca Renault Kardian 2025 financiados a través de RCI Colombia S.A Compañía de Financiamiento, entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia. El cliente paga cuotas mensuales fijas compuestas de abono a capital, pago de intereses y pago de cargos adicionales correspondientes a los seguros. los cuales se cobran durante toda la vigencia del crédito; la preinscripción ante el RUNT y constitución de la garantía mobiliaria, los cuales se cobran al inicio de la vigencia del crédito; la cancelación de la garantía mobiliaria y la cancelación del levantamiento de prenda ante el RUNT, los cuales se cobran en la última cuota del crédito, entre otros en caso de que llegasen a aplicar. El cliente paga dos cuotas extras en el año que serán canceladas junto con la cuota normal en los meses de junio y diciembre durante la vigencia del crédito que van directo a reducción de capital. La cuota extra pactada por el cliente deberá ser inferior al valor de la prima de servicio legalmente constitutiva de salario y recibida semestralmente en junio y en diciembre por parte del empleado. La tasa de interés asignada al cliente podrá ser fija o variable indexada a la IBR, según política de tasas vigente de la entidad, el plazo seleccionado por el cliente y la cuota inicial otorgada por el cliente. El plazo máximo de financiación es de 72 meses. El valor para financiar dependerá de la capacidad de endeudamiento y perfil creditico del cliente. El cliente tendrá la posibilidad de realizar abonos a capital durante toda la vigencia del crédito bien sea en modalidad reduce plazo o reduce cuota. en ambos casos la cuota mensual y/o la cuota extra serán modificados a razón del abono extraordinario y según el tipo de amortización del plan de pagos del crédito. . Los accesorios, la garantía extendida, la matricula y el mantenimiento en caso de que sean financiados son financiados dentro del crédito bajo un plan de amortización tradicional con pagos mensuales a partir del mes siguiente al desembolso y con una tasa de interés fija o variable según política de tasas vigente de RCI Colombia y el plazo seleccionado, igual a la del capital principal del vehículo. En todos los casos, la aprobación de la financiación está sujeta a estudio de crédito y cumplimiento de la política de riesgo de la entidad que financia: RCI Colombia S.A Compañía de Financiamiento, entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Esta promoción no aplica para los vehículos vendidos a través del canal de flotas de proximidad. No aplica para otras versiones, Master Chasis, eléctricos, ni vehículos vendidos por el canal de ventas directas de la Marca Renault, no aplica para Plan Rombo. Las restricciones mencionadas podrán ser consultadas en los concesionarios de la Red Autorizada Renault a nivel nacional.

## ACCESO (GPS + SEGURO DE CUOTA) PLAN CUOTAS EXTRAS KARDIAN

Aplica entre el 01 y 31 de Agosto de 2024 y únicamente para la compra de vehículos nuevos de la marca Renault Kardian 2025 financiados a través de RCI Colombia S.A Compañía de Financiamiento, entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia. El cliente paga cuotas mensuales fijas compuestas de abono a capital, pago de intereses y pago de cargos adicionales correspondientes a los seguros. los cuales se cobran durante toda la vigencia del crédito; la preinscripción ante el RUNT y constitución de la garantía mobiliaria, los cuales se cobran al inicio de la vigencia del crédito; la cancelación de la garantía mobiliaria y la cancelación del levantamiento de prenda ante el RUNT, los cuales se cobran en la última cuota del crédito, entre otros en caso de que llegasen a aplicar. El cliente paga dos cuotas extras en el año que serán canceladas junto con la cuota normal en los meses de junio y diciembre durante la vigencia del crédito que van directo a reducción de capital. La cuota extra pactada por el cliente deberá ser inferior al valor de la prima de servicio legalmente constitutiva de salario y recibida semestralmente en junio y en diciembre por parte del empleado. La tasa de interés asignada al cliente podrá ser fija o variable indexada a la IBR, según política de tasas vigente de la entidad, el plazo seleccionado por el cliente y la cuota inicial otorgada por el cliente. El plazo máximo de financiación es de 72 meses. El valor para financiar dependerá de la capacidad de endeudamiento y perfil creditico del cliente. El cliente tendrá la posibilidad de realizar abonos a capital durante toda la vigencia del crédito bien sea en modalidad reduce plazo o reduce cuota. en ambos casos la cuota mensual y/o la cuota extra serán modificados a razón del abono extraordinario y según el tipo de amortización del plan de pagos del crédito. . Los accesorios, la garantía extendida, la matricula y el mantenimiento en caso de que sean financiados son financiados dentro del crédito bajo un plan de amortización tradicional con pagos mensuales a partir del mes siguiente al desembolso y con una tasa de interés fija o variable según política de tasas vigente de RCI Colombia y el plazo seleccionado, igual a la del capital principal del vehículo. En todos los casos, la aprobación de la financiación está sujeta a estudio de crédito y cumplimiento de la política de riesgo de la entidad que financia: RCI Colombia S.A Compañía de Financiamiento, entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Esta promoción no aplica para los vehículos vendidos a través del canal de flotas de proximidad. No aplica para otras versiones, Master Chasis, eléctricos, ni vehículos vendidos por el canal de ventas directas de la Marca Renault, no aplica para Plan Rombo. Las restricciones mencionadas podrán ser consultadas en los concesionarios de la Red Autorizada Renault a nivel nacional.

Este plan financiero incluye la contratación del seguro de protección financiera como oferta comercial a favor del cliente, el cual deberá permanecer vigente durante toda la operación crediticia. Considerando que el cliente tiene la facultad de cancelar dicho seguro en cualquier momento durante la vigencia del crédito, de hacerlo, la tasa de interés de la financiación del contrato de crédito variará de acuerdo con la política de tasas vigentes de la entidad que financia RCI Colombia SA compañía de financiamiento, ajuste que el cliente verá reflejado en el extracto correspondiente al mes siguiente de dicha cancelación. Este plan de financiación conlleva la instalación, previa a la entrega del vehículo, de un dispositivo GPS que deberá permanecer instalado durante toda la vigencia del crédito, en los términos y condiciones aceptadas por el cliente en el respectivo formato de autorización.

Confidential C

## ACCESO (GPS + SEGURO DE CUOTA) PLAN SUPERTASA KARDIAN

Aplica entre el 01 y 31 de Agosto de 2024 y únicamente para la compra de vehículos nuevos de la marca Renault Kardian modelo 2025, financiados a través de RCI Colombia S.A Compañía de Financiamiento, entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia. El cliente paga cuotas mensuales fijas compuestas de abono a capital, pago de intereses y pago de cargos adicionales correspondientes a los seguros. los cuales se cobran durante toda la vigencia del crédito; la preinscripción ante el RUNT y constitución de la garantía mobiliaria, los cuales se cobran al inicio de la vigencia del crédito; la cancelación de la garantía mobiliaria y la cancelación del levantamiento de prenda ante el RUNT, los cuales se cobran en la última cuota del crédito, entre otros en caso de que llegasen a aplicar. La tasa de interés asignada al cliente podrá ser fija o variable indexada a la IBR, según política de tasas vigente de la entidad, el plazo seleccionado por el cliente y la cuota inicial otorgada por el cliente. El plazo máximo de financiación es de 72 meses. El valor para financiar dependerá de la capacidad de endeudamiento y perfil creditico del cliente. Los accesorios, la garantía extendida, la matricula y el mantenimiento en caso de que sean financiados son financiados dentro del crédito bajo un plan de amortización tradicional con pagos mensuales a partir del mes siguiente al desembolso y con una tasa de interés fija o variable según política de tasas vigente de RCI Colombia y el plazo seleccionado, igual a la del capital principal del vehículo. la matricula en caso de que sea financiada será financiada dentro del crédito bajo un plan de amortización tradicional con pagos mensuales a partir del mes siguiente al desembolso y con una tasa de interés fija o variable según política de tasas vigente de RCI Colombia y el plazo seleccionado, diferente a la del capital principal del vehículo. El cliente tendrá la posibilidad de realizar abonos a capital durante toda la vigencia del crédito bien sea en modalidad reduce plazo o reduce cuota. en ambos casos la cuota mensual y/o la cuota extra serán modificados a razón del abono extraordinario y según el tipo de amortización del plan de pagos del crédito. En todos los casos, la aprobación de la financiación está sujeta a estudio de crédito y cumplimiento de la política de riesgo de la entidad que financia: RCI Colombia S.A Compañía de Financiamiento, entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Esta promoción no aplica para los vehículos vendidos a través del canal de flotas de proximidad. No aplica para otras versiones, Master Chasis, eléctricos, ni vehículos vendidos por el canal de ventas directas de la Marca Renault, no aplica para Plan Rombo. Las restricciones mencionadas podrán ser consultadas en los concesionarios de la Red Autorizada Renault a nivel nacional

Este plan financiero incluye la contratación del seguro de protección financiera como oferta comercial a favor del cliente, el cual deberá permanecer vigente durante toda la operación crediticia. Considerando que el cliente tiene la facultad de cancelar dicho seguro en cualquier momento durante la vigencia del crédito, de hacerlo, la tasa de interés de la financiación del contrato de crédito variará de acuerdo con la política de tasas vigentes de la entidad que financia RCI Colombia SA compañía de financiamiento, ajuste que el cliente verá reflejado en el extracto correspondiente al mes siguiente de dicha cancelación. Este plan de financiación conlleva la instalación, previa a la entrega del vehículo, de un dispositivo GPS que deberá permanecer instalado durante toda la vigencia del crédito, en los términos y condiciones aceptadas por el cliente en el respectivo formato de autorización.

Confidential C

**PLAN SUPER TASA KARDIAN**

Aplica entre el 01 y 31 de Agosto de 2024 y únicamente para la compra de vehículos nuevos de la marca Renault Kardian modelo 2025, financiados a través de RCI Colombia S.A Compañía de Financiamiento, entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia. El cliente paga cuotas mensuales fijas compuestas de abono a capital, pago de intereses y pago de cargos adicionales correspondientes a los seguros. los cuales se cobran durante toda la vigencia del crédito; la preinscripción ante el RUNT y constitución de la garantía mobiliaria, los cuales se cobran al inicio de la vigencia del crédito; la cancelación de la garantía mobiliaria y la cancelación del levantamiento de prenda ante el RUNT, los cuales se cobran en la última cuota del crédito, entre otros en caso de que llegasen a aplicar. La tasa de interés asignada al cliente podrá ser fija o variable indexada a la IBR, según política de tasas vigente de la entidad, el plazo seleccionado por el cliente y la cuota inicial otorgada por el cliente. El plazo máximo de financiación es de 72 meses. El valor para financiar dependerá de la capacidad de endeudamiento y perfil creditico del cliente. Los accesorios, la garantía extendida, la matricula y el mantenimiento en caso de que sean financiados son financiados dentro del crédito bajo un plan de amortización tradicional con pagos mensuales a partir del mes siguiente al desembolso y con una tasa de interés fija o variable según política de tasas vigente de RCI Colombia y el plazo seleccionado, igual a la del capital principal del vehículo. la matricula en caso de que sea financiada será financiada dentro del crédito bajo un plan de amortización tradicional con pagos mensuales a partir del mes siguiente al desembolso y con una tasa de interés fija o variable según política de tasas vigente de RCI Colombia y el plazo seleccionado, diferente a la del capital principal del vehículo. El cliente tendrá la posibilidad de realizar abonos a capital durante toda la vigencia del crédito bien sea en modalidad reduce plazo o reduce cuota. en ambos casos la cuota mensual y/o la cuota extra serán modificados a razón del abono extraordinario y según el tipo de amortización del plan de pagos del crédito. En todos los casos, la aprobación de la financiación está sujeta a estudio de crédito y cumplimiento de la política de riesgo de la entidad que financia: RCI Colombia S.A Compañía de Financiamiento, entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Esta promoción no aplica para los vehículos vendidos a través del canal de flotas de proximidad. No aplica para otras versiones, Master Chasis, eléctricos, ni vehículos vendidos por el canal de ventas directas de la Marca Renault, no aplica para Plan Rombo. Las restricciones mencionadas podrán ser consultadas en los concesionarios de la Red Autorizada Renault a nivel nacional

## PLAN QUIERO MI KWID SUPER TASA

Aplica entre el 01 y 31 de Agosto de 2024 y únicamente para la compra de vehículos nuevos de la marca Renault Kwid modelo 2024 y 2025, financiados a través de RCI Colombia S.A Compañía de Financiamiento, entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia. El cliente paga cuotas mensuales fijas compuestas de abono a capital, pago de intereses y pago de cargos adicionales correspondientes a los seguros. los cuales se cobran durante toda la vigencia del crédito; la preinscripción ante el RUNT y constitución de la garantía mobiliaria, los cuales se cobran al inicio de la vigencia del crédito; la cancelación de la garantía mobiliaria y la cancelación del levantamiento de prenda ante el RUNT, los cuales se cobran en la última cuota del crédito, entre otros en caso de que llegasen a aplicar. La tasa de interés asignada al cliente podrá ser fija o variable indexada a la IBR, según política de tasas vigente de la entidad, el plazo seleccionado por el cliente y la cuota inicial otorgada por el cliente. El plazo máximo de financiación es de 72 meses. Este plan financiero aplica solo para clientes con cuotas iniciales entre el 0% y hasta el 10% del valor del vehículo. Los accesorios, la garantía extendida, la matrícula y el mantenimiento en caso de que sean financiados son financiados dentro del crédito bajo un plan de amortización tradicional con pagos mensuales a partir del mes siguiente al desembolso y con una tasa de interés fija o variable según política de tasas vigente de RCI Colombia y el plazo seleccionado, igual a la del capital principal del vehículo. la matrícula en caso de que sea financiada será financiada dentro del crédito bajo un plan de amortización tradicional con pagos mensuales a partir del mes siguiente al desembolso y con una tasa de interés fija o variable según política de tasas vigente de RCI Colombia y el plazo seleccionado, diferente a la del capital principal del vehículo. El cliente tendrá la posibilidad de realizar abonos a capital durante toda la vigencia del crédito bien sea en modalidad reduce plazo o reduce cuota. en ambos casos la cuota mensual y/o la cuota extra serán modificados a razón del abono extraordinario y según el tipo de amortización del plan de pagos del crédito. En todos los casos, la aprobación de la financiación está sujeta a estudio de crédito y cumplimiento de la política de riesgo de la entidad que financia: RCI Colombia S.A Compañía de Financiamiento, entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Esta promoción no aplica para los vehículos vendidos a través del canal de flotas de proximidad. No aplica para otras versiones, Master Chasis, eléctricos, ni vehículos vendidos por el canal de ventas directas de la Marca Renault, no aplica para Plan Rombo. Las restricciones mencionadas podrán ser consultadas en los concesionarios de la Red Autorizada Renault a nivel nacional

## PLAN QUIERO MI KWID CUOTAS EXTRAS

Aplica entre el 01 y 31 de Agosto de 2024 y únicamente para la compra de vehículos nuevos de la marca Renault Kwid modelos 2024 y 2025 financiados a través de RCI Colombia S.A Compañía de Financiamiento, entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia. El cliente paga cuotas mensuales fijas compuestas de abono a capital, pago de intereses y pago de cargos adicionales correspondientes a los seguros. los cuales se cobran durante toda la vigencia del crédito; la preinscripción ante el RUNT y constitución de la garantía mobiliaria, los cuales se cobran al inicio de la vigencia del crédito; la cancelación de la garantía mobiliaria y la cancelación del levantamiento de prenda ante el RUNT, los cuales se cobran en la última cuota del crédito, entre otros en caso de que llegasen a aplicar. El cliente paga dos cuotas extras en el año que serán canceladas junto con la cuota normal en los meses de junio y diciembre durante la vigencia del crédito que van directo a reducción de capital. La cuota extra pactada por el cliente deberá ser inferior al valor de la prima de servicio legalmente constitutiva de salario y recibida semestralmente en junio y en diciembre por parte del empleado. La tasa de interés asignada al cliente podrá ser fija o variable indexada a la IBR, según política de tasas vigente de la entidad, el plazo seleccionado por el cliente y la cuota inicial otorgada por el cliente. El plazo máximo de financiación es de 72 meses. Este plan financiero aplica solo para clientes con cuotas iniciales entre el 0% y hasta el 10% del valor del vehículo. El cliente tendrá la posibilidad de realizar abonos a capital durante toda la vigencia del crédito bien sea en modalidad reduce plazo o reduce cuota. en ambos casos la cuota mensual y/o la cuota extra serán modificados a razón del abono extraordinario y según el tipo de amortización del plan de pagos del crédito. Los accesorios, la garantía extendida, la matrícula y el mantenimiento en caso de que sean financiados son financiados dentro del crédito bajo un plan de amortización tradicional con pagos mensuales a partir del mes siguiente al desembolso y con una tasa de interés fija o variable según política de tasas vigente de RCI Colombia y el plazo seleccionado, igual a la del capital principal del vehículo. En todos los casos, la aprobación de la financiación está sujeta a estudio de crédito y cumplimiento de la política de riesgo de la entidad que financia: RCI Colombia S.A Compañía de Financiamiento, entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Esta promoción no aplica para los vehículos vendidos a través del canal de flotas de proximidad. No aplica para otras versiones, Master Chasis, eléctricos, ni vehículos vendidos por el canal de ventas directas de la Marca Renault, no aplica para Plan Rombo. Las restricciones mencionadas podrán ser consultadas en los concesionarios de la Red Autorizada Renault a nivel nacional.